

**ACTA 714ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01009/2022

| | |
|---|----|
| • Apertura 714ª Sesión Ordinaria. | 02 |
| • Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional. | 02 |
| • Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos. | 02 |
| • Punto Tres, eventual sanción actas 712ª Sesión Ordinaria y 379ª . Sesión Extraordinaria. | 03 |
| • Punto Cuatro, cuenta señor Secretario Ejecutivo. | 03 |
| • Punto Cinco, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional. | 05 |
| • Punto Diez, exposición y eventual sanción Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) MOP proyecto C.BIP 40029291-0 "Mejoramiento sistema de agua potable rural de Carolina Michilla" (Adelantado). | 08 |
| • Punto Doce, eventual sanción concesiones inmuebles fiscales (Adelantado). | 10 |
| • Punto Seis, exposición y eventual sanción priorización proyectos F.N.D.R. 2022. | 15 |
| • Punto Siete, eventual sanción mayor plazo ejecución proyectos proyecto Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R. | 20 |
| • Punto Ocho, exposición y eventual sanción modificación Marco Presupuestario Gobierno Regional de Antofagasta. | 22 |
| • Punto Nueve, eventual sanción subvenciones iniciativas F.N.D.R. 7% FIR 2022 | 25 |
| • Punto Diez, exposición y eventual sanción Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) MOP proyecto C. BIP 40029291-0 "Mejoramiento sistema de agua potable rural de Carolina Michilla". | 42 |
| • Punto Once, eventual sanción pronunciamientos ambientales. | 42 |
| • Punto Doce, eventual sanción concesiones inmuebles fiscales. | 44 |
| • Punto Trece, informe Comisiones Permanentes. | 44 |
| • Punto Catorce, varios. | 47 |
| • Cierre 714ª Sesión Ordinaria. | 50 |
| • Resumen de Acuerdos 714ª Sesión Ordinaria. | 50 |
| • Certificaciones. | 62 |

En Antofagasta, a 14 de octubre del 2022, siendo las 15:16 horas se da inicio a la 714ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.

- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Olliden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión las Consejeras Regionales Mirta Moreno Moreno y Katherine San Martín Sánchez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Directora Regional Obras Hidráulicas, doña Gabriela Carrasco Urquieta.
- Director Regional (S) SERNAMEG, don Carlos Riveros Mena.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Director CICITEM, don Rubén Rojo Maturana.
- Directora Vinculación con el Medio UCN, doña Olga María Valdés de la Torre.
- Secretario Ejecutivo Fundación Cultural Sierra Gorda, don Michael Díaz Brito.
- Profesional DOH Antofagasta, doña Fabiola García Durán.
- Profesional Bienes Nacionales, doña Carolina O'Brien Molina.
- Profesional SENAMEG, don Juan Luis Godoy Agüero.
- Profesional Seremía de Salud, don Jorge Ceura Gómez.
- Profesional Seremía de Salud, don Christian Lombardi Quintela.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Juan Francisco Castro.
- Gestora Cultural Fundación Cultural Sierra Gorda, doña Daniela Barrios González.
- Coordinadora proyectos Liga contra el Mal de Parkinson, doña María Ximena Díaz.
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo solicitudes y urgencias del señor Gobernador Regional.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo solicitudes para agregación de puntos.

PUNTO TRES, EVENTUAL SANCIÓN ACTAS 712ª SESIÓN ORDINARIA Y 379ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta si existen observaciones o comentarios a las actas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los textos de las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16731-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **712ª SESIÓN ORDINARIA** y **379ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que por temas médicos remitieron excusa de asistencia a la sesión las Consejeras Regionales Moreno y San Martín.

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que toda la documentación se incorpora en la carpeta digital de la sesión. Pregunta si hay actividades que agregar a la agenda.

La Consejera Regional señora **CARRILLO**, pregunta si se agrega en agenda una actividad de tipo cultural de San Pedro de Atacama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que se incluyó para la Consejera Regional Orellana y además se incorporaría a los Consejeros Regionales de la Provincia El Loa.

El Consejero Regional **OSSANDÓN**, indica que recibió una invitación de la AMRA para participar en un encuentro en Mejillones, en calidad de la Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Pregunta si se requiere incluir en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no es necesario, como tampoco la ratificación.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16732-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Sábado 15 de octubre del 2022:

Encuentro cultural SPA.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de El Loa y Consejera Regional Paula Orellana Uribe.

Lunes 17 de octubre del 2022:

Reunión Ministra de Minería.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

Miércoles 19 de octubre del 2022:

Seminario UCH.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 21 de octubre del 2022:

Muestra artística inclusiva.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 25 de octubre del 2022:

Evento OECD Estrategia Minera Regional en Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 27 y viernes 28 de octubre del 2022:

IV cumbre de regiones de sobre seguridad y soberanía alimentaria.

Lugar: Comuna de Temuco.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 20 al domingo 23 de octubre del 2022 (*):

Experiencia E.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

Jueves 13 de octubre del 2022:

Inauguración planta de hidrógeno móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Actividad incorporada en agenda a través del Acuerdo N°16749-22 de la presente sesión en donde el voto de la Consejera Regional Sra. Paula Orellana fue en contra.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.4.16732-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de saludos protocolares.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Señala que la Consejera Regional Oliden se abstiene. Resultado: 14 votos a favor y 01 abstención,

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16733-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del 2022, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Se abstiene la señora:

| | | | |
|--|--------|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | OLIDEN | | |
| | | | |

Ver Anexo 714.4.16733-22.002 "Listado saludos protocolares".

PUNTO CINCO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la participación de los Consejeros Regionales en la visita presidencial. Señala que hubo buenas noticias para la región, con el anuncio de medidas concretas para enfrentar la delincuencia. Destaca el retiro de rucos y control de infraestructura crítica. Añade que en la reunión con el comercio del centro de Antofagasta hubo compromisos de reactivación económica y recuperación de fachadas. Apunta que además se habló del plan de remediación de La Chimba, el nuevo hospital oncológico de Calama y el empadronamiento de población migrante.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, agradece la presencia del Primer Mandatario en la región. Sin embargo, advierte que los anuncios para Calama -SIAT de Carabineros y Hospital Oncológico- ya habían sido informados con anticipación y así se pregunta que habrá de nuevo para Calama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que para el proyecto del oncológico no había un respaldo preciso del nivel central. Apunta que lo que se busca es que desde Santiago exista apoyo y gestión para el traspaso de los terrenos, situación que era de preocupación del señor Alcalde de Calama. Agrega que en el caso de la SIAT era una situación conversada en la reunión de los Alcaldes con el señor Subsecretario del Interior.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, resalta el trabajo del Alcalde de Calama para lograr la instalación de la SIAT en la comuna. Apunta que su preocupación es que los recursos comprometidos efectivamente lleguen a Calama y no ocurra lo mismo de administraciones pasadas en donde no todo lo comprometido se concretó, recordando el tema de la nueva comisaría, que incluso tuvo colocación de primera piedra, pero nunca se materializó. Añade que hubo muchos problemas además para concretar el proyecto del nuevo hospital. Pide al señor Presidente estar atento a la concreción de los proyectos. Apunta que Calama necesita de manera urgente un cuartel de especialidades de Carabineros, el cual dispone de un terreno para ser edificado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que él no es vocero del Presidente de la República y que comparte la idea de defender los proyectos que necesita la comunidad. Apunta que es innegable que existe cercanía con el Ejecutivo Central, pero su rol es con la región y concuerda en hacer el seguimiento de los anuncios.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, consulta por la medida de empadronamiento de población migrante. Recuerda que había una estimación de que su número se había duplicado. Añade que el Presidente habló de expulsar a migrantes que cometieran delitos, pero no comentó medidas de control en frontera para evitar que vuelvan a entrar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, añade que con la presencia de miliares y Carabineros en la frontera ha bajado el ingreso ilegal de migrantes. Apunta que es necesario ver con cuidado el tema migratorio, ya que es un proceso que es casi inevitable. Expresa que tampoco se entregan muchas herramientas para hacer un control en frontera.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que existe una Resolución Exenta que faculta la expulsión inmediata de los migrantes bolivianos que ingresan de manera ilegal al país. Sin embargo, no se aplica para los otros países.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, puntualiza que la frontera boliviana no permite el reingreso de ciudadanos de otros países.

*La Consejera Regional señora **OLIDEN**, habla sin encender su micrófono, lo que hace imposible escuchar de buena manera su intervención.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, sostiene que si se quiere recuperar el espacio público se debe identificar un lugar en donde ubicar a los migrantes, en especial, a niños y adolescentes en situación de calle. Indica que la visión del Presidente de la República respecto a la migración cambió con su visita, ya que pudo ver en terreno la problemática. Acota que es necesario hacer seguimiento a los anuncios y tal vez apoyar en su concreción.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, expresa que la Delegación Presidencial El Loa hace un estudio respecto de los pasos no habilitados y además se aborda el tema del narcotráfico. Apunta que desde la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional además se puede hacer fiscalización de las acciones que se implementan. Añade que es necesario dar tiempo para que las inversiones y anuncios se concreten.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que conversó con el Delegado Presidencial de El Loa el proyecto de estudio de pasos no habilitados y le pareció una buena medida.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, expresa que su consulta también estaba orientada a conocer las medidas de fondo para evitar que, una vez eliminados los rucos, los migrantes de trasladen a otros sectores.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, apunta que la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional está disponible para hacer seguimiento de los anuncios y aportar con ideas para un trabajo en conjunto. Añade que han dialogado con organizaciones de la sociedad civil y servicios públicos que trabajan con personas en situación de calle y existe un interés real en trabajar en estos temas. Expresa que la idea no es solo aprobar recursos, sino además aportar con ideas. Añade que el trabajo del municipio de Antofagasta es paupérrimo en materia de desalojos, especificando que detrás de cada migrante hay una persona que se debe respetar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que compartirá con la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional el contacto de los gremios de comerciantes de Antofagasta y Calama, recordando que está próximo el 18 de octubre.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que el Presidente habló de prioridades presidenciales. Añade que es necesario que desde la región se levanten iniciativas. Expresa que el Delegado Presidencial de El Loa trabaja en la identificación de los pasos ilegales. Destaca la implementación de la SIAT en Calama, sueño ampliamente requerido por la comuna. Acota que no solo hay falta de comportamiento de migrantes, sino además de los chilenos, tema que pudo ver con mal actuar en la visita presidencial.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, concuerda que el nivel de insulto no corresponde a la magistratura de un Presidente de la República.

*La Consejera Regional señora **OLIDEN**, habla sin encender su micrófono, lo que hace imposible escuchar de buena manera su intervención.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que estuvo en la calle manifestándose y jamás insultó a la autoridad.

La Consejera Regional señora **MERINO**, destaca el encadenamiento de las actividades del Presidente de la República en la región. En este sentido, resalta la inauguración de la plata piloto de hidrógeno verde, iniciativa financiada por el Gobierno Regional y desarrollada de manera integral por los profesionales del CICITEM. Añade que se trata de un proyecto muy importante para el futuro energético de la región. Destaca que a su juicio es el hito más importante de la visita del Presidente de la República. Lamenta que se hable más del incidente del restaurante en donde un ciudadano insultó al Primer Mandatario mientras almorzaba en Calama. Agrega que los temas como la migración y la eliminación de rucos, invisibiliza la importancia del logro de los científicos locales. Acota que los problemas de hoy son consecuencia de décadas de no haber abordado los temas sociales. Pide que desde el Gobierno Regional éstos se aborden, recordando que existen dos proyectos para el desarrollo de centros de atención de adicciones, uno en Antofagasta y otro en Calama, materia en la cual podría intervenir con recursos el

Gobierno Regional. Apunta que muchas de las personas en situación de calle presentan serios problemas de drogadicción. Insiste en que es necesario valorar los logros y potencialidades de la región, temas que son más destacados por otros actores.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, coincide con lo expresado por la Consejera Regional Merino en la necesidad de destacar los logros positivos de la región.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, expresa que quiere hacer una reflexión de la visita presidencial. Lamenta lo poco ciudadano que fue recorrido en Tocopilla y no se referirá en detalle a su asistencia al municipio, luego de los reclamos y críticas por redes sociales. Agrega que pudo haber más contacto con la gente y que la visita a Engie tiene un valor simbólico. Señala que faltaron anuncios para Tocopilla en materia de seguridad. Añade que el rol de los Consejeros Regionales es supervisar que los anuncios se concreten, por ejemplo, el futuro centro de formación técnica.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que es difícil hacer coincidir las demandas ciudadanas con las posturas de la avanzada presidencial. Añade que hoy en Cerro Dominador el Presidente se refirió a la implementación del Plan Tocopilla.

La Consejera Regional señora **BERNA**, pide se haga llegar una tarjeta de felicitación al coro de niños que participó en la ceremonia de La Portada.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que es posible. Explica que en diciembre en Santiago se hará entrega del Premio Nacional de Literatura a Hernán Rivera Letelier, ocasión en donde podría participar el coro de niños, tema que es evaluado. Pregunta si existe acuerdo para remitir una nota de felicitación al coro de niños.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, aclara que el Presidente de la República habló de mostrar el video de la presentación al Gabinete y no de llevar al coro a Santiago. En otra materia, lamenta la ausencia del Alcalde de Antofagasta en la agenda de actividades. Añade que están en discusión las visiones de país que hoy se presentan y que la de él es de uno ecológico, feminista y que vaya a la raíz de los problemas. Expresa que durante la visita del Presidente de la República esos conceptos quedaron muy claros.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN SECTORIAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (ISAR) MOP PROYECTO C. BIP 40029291-0 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CAROLINA MICHILLA" (ADELANTADO).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Obras Públicas y Transporte para que informe.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, indica que se reunieron con el SEREMI de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas y la DIPLAR, para analizar la solicitud de aprobación de la Inversión Sectorial de Asignación Regional (I.S.A.R.) del programa de Agua Potable Rural, para la localidad de Carolina de Michilla. Señala que el objetivo es dotar de agua potable en cantidad, continuidad y calidad a la localidad rural costera de Carolina de Michilla, ubicada en la comuna de Mejillones. Apunta que la infraestructura existente se encuentra completamente deteriorada y sin posibilidad

de uso desde junio del 2016, por lo cual, la localidad actualmente se abastece mediante camiones aljibes proporcionados por la municipalidad, lo que provoca inconvenientes de salubridad por mantención del agua y problemas por la periodicidad de la entrega. Añade que el proyecto considera la construcción de una nueva captación mediante un pozo de agua de mar y su correspondiente aducción; reposición de infraestructura y mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable; mantención de los estanques de regulación del sistema; uso de la red de distribución existente añadiendo obras (principalmente válvulas) que permitan dar acuartelamiento y control para la operación de la red; incorporación de grifos; instalación de 62 arranques; subestación de 15 kva y sistema fotovoltaico de apoyo. Explica que las obras consideran una población beneficiaria cercana a los 207 habitantes. Concluye que considerando que con esta iniciativa mejora la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Carolina Michilla, la comisión recomienda al pleno aprobar el proyecto de mejoramiento del APR de Carolina Michilla, cuyo costo es de M\$1.101.000.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, consulta por la cobertura de la demanda futura.

La Directora Regional Obras Hidráulicas, doña **GABRIELA CARRASCO**, explica que la proyección es a 20 años.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pregunta por la existencia de un comité constituido que opere el sistema.

La Directora Regional Obras Hidráulicas, doña **GABRIELA CARRASCO**, añade que hubo diálogo participativo con la comunidad, en donde actuaron en la elección del sistema de producción de agua.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, solicita información por el monto que deberán cancelar los usuarios.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, explica que son \$1.350.- por m³ y \$9.000.- de costo fijo mensual. Destaca que hubo un proceso participativo con los vecinos para la elección del mejor sistema de producción de agua potable. Acota que además existe la posibilidad de acceder a subsidios, considerando que los habitantes de Michilla son de menores ingresos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta por el costo del camión aljibe que abastece a la localidad.

La Directora Regional Obras Hidráulicas, doña **GABRIELA CARRASCO**, señala que no tiene el costo preciso, pero con este sistema los habitantes podrán acceder a subsidios para disminuir sus pagos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, comenta que en Paposó el valor del m³ es de aproximadamente \$10.000.-

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por el tiempo de abastecimiento del sistema.

La Directora Regional Obras Hidráulicas, doña **GABRIELA CARRASCO**, explica que funciona a las 24 horas. Añade que se instalarán paneles solares para bajar costos y la administración será responsabilidad del comité de APR de Michilla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta del proyecto del ISAR APR ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16734-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Inversión Sectorial de Asignación Regional (I.S.A.R.)** para el proyecto **C.BIP 40029291-0 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CAROLINA MICHILLA"**, cuyo costo es de **M\$1.101.000.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para ser financiada en su totalidad con recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas, conforme el siguiente detalle:

| INICIATIVA | OBJETIVO | MONTO M\$ |
|---|--|------------------|
| Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Carolina Michilla | El objetivo de este proyecto es dotar de agua potable en cantidad, continuidad y calidad a la localidad rural costera de Carolina de Michilla, ubicada en la comuna de Mejillones. | 1.101.000.- |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.10.16734-22.003 "Mejoramiento sistema APR de Carolina de Michilla comuna de Mejillones".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, resalta la aprobación del proyecto APR para Michilla y solicita apoyo para concretar el proyecto de alcantarillado para la localidad de Paposó.

La Directora Regional Obras Hidráulicas, doña **GABRIELA CARRASCO**, también agradece la sanción positiva del proyecto.

PUNTO DOCE, EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES (ADELANTADO).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Obras Públicas y Transporte para que informe.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, señala que se reunieron los la DIPLAR y funcionarios de Bienes Nacionales para analizar doce solicitudes que detallará a continuación.

1.- Ficha N°90; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Taltal; nombre del proyecto "Construcción de sede social de la Junta de Vecinos N°4, Juan José La Torre de Paposó"; la comuna es Taltal; la superficie es 899,77 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es edificar la sede social de la Junta de Vecinos N°4.

2.- Ficha N°92; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Calama; nombre del proyecto "Escuela Básica República de Chile D-54"; la comuna es Calama; la

superficie es de 10.619,47 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar el inmueble donde se ubica la escuela básica República de Chile D-54, que permita realizar la conservación de la infraestructura del recinto educacional.

3.- Ficha N°93; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama; nombre del proyecto "Complejo Turístico Centro de Eventos Coyo Antay"; la comuna es San Pedro de Atacama; la ubicación es aproximadamente a 220 mt al noreste de intersección ruta 23 CH con ruta 27 CH; la superficie es de 0,74 ha; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar la ocupación del inmueble, para continuar con la administración del complejo turístico centro de eventos Coyo Antay, el cual se encontraba con concesión de uso gratuito otorgado mediante Resolución Exenta N°E-1700 de fecha 28 de febrero del 2017.

4.- Ficha N°94; el solicitante es el Arzobispado de Antofagasta; nombre del proyecto "Capilla San Alberto Hurtado"; la comuna es Antofagasta; la superficie es de 1.327,89 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es postular al inmueble fiscal para consolidación de dominio.

5.- Ficha N°95; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Calama; nombre del proyecto "Nuevo Cementerio Municipal"; la comuna es Calama; la ubicación es Avenida Circunvalación, ruta 23, seccional Topater; la superficie es 58.584,52 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es la construcción del nuevo cementerio Municipal de Calama.

6.- Ficha N°96; el solicitante es el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Buzos y Pesca Artesanal; nombre del proyecto "Planta picadora de Alga"; la comuna es Antofagasta; la ubicación es lote Reserva, Caleta Constitución, Isla Santa María; la superficie es 16.628,31 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es la continuación del proyecto de implementación de planta picadora de algas de la Región de Antofagasta.

7.- Ficha N°97; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama; nombre del proyecto "Escuela G-27 de Peine"; la comuna es San Pedro de Atacama; la ubicación es calle Latorre N°137, lote B, localidad de Peine; la superficie es 4.364,65 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar la tenencia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama respecto de la Escuela G-27 de Peine y así continuar con su administración.

8.- Ficha N°9; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Ollagüe; nombre del proyecto "Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es aproximadamente a 40 metros al noreste de la plaza del pueblo de Ollagüe; la superficie es 56,26 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es dar curso progresivo a la ejecución del proyecto "Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe", a cargo actualmente de la Asociación de Municipalidades de la Región Antofagasta.

9.- Ficha N°99; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda; nombre del proyecto "Regularización viviendas de profesores, localidad de Sierra Gorda"; la comuna es Sierra Gorda; la ubicación es en la localidad de Sierra Gorda; la superficie 263,29 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar la administración municipal, correspondiente a cuatro viviendas unifamiliares ocupadas por personal docente de la escuela Caracoles G-101.

10.- Ficha N°100; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda; nombre del proyecto "Hito de Sierra Gorda, letras volumétricas"; la comuna es Sierra Gorda; la ubicación es aproximadamente a 650 mt al suroeste de la localidad de Sierra Gorda; la superficie es 2.151,56 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar el proyecto "Hito de sierra gorda, letras volumétricas".

11.- Ficha N°101; el solicitante es la Central Unitaria de Trabajadores de Chile; nombre del proyecto "CUT Calama Provincial El Loa"; la comuna es Calama; la ubicación es calle Vargas N°2201 esquina Avenida Granaderos; la superficie es 301,04 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es que el inmueble sea

utilizado para los trabajadores y trabajadoras de la comuna y organizaciones sindicales asociadas para el desarrollo de actividades del área en forma continua y permanente en el tiempo.

12.- Ficha N°91; el solicitante es la Ilustre Municipalidad de María Elena; nombre del proyecto "Plaza de armas de Quillagua"; la comuna es María Elena; la ubicación es sitio 144, equipamiento 27, Quillagua; la superficie es 1.155,92 m²; la solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar la actual plaza de armas, considerando que no se pudo tramitar la afectación, ya que el plano de loteo de la localidad no está aprobado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que llama la atención la solicitud de la CUT en Calama. Indica que esa esquina se ocupa para la instalación de carteles en campañas políticas de candidatos de izquierda. Pregunta si esa situación es legal.

La Profesional Bienes Nacionales, doña **CAROLINA O'BRIEN**, señala que el inmueble lo ocupan otras instituciones como Correos de Chile, CONFUSAM y Confederación de Trabajadores del Cobre, entre otras. Añade que además hay actividades de tipo social.

*La Consejera Regional señora **OLIDEN**, habla sin encender su micrófono, lo que hace imposible escuchar de buena manera su intervención.*

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, ratifica que efectivamente esa esquina se usa para la instalación de propaganda política, pero se hace previo pago. Apunta que ella ha cancelado por ubicar sus carteles en campaña.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que luego de la entrega del inmueble es responsabilidad de la organización su buen uso. En este sentido, llama al pleno a centrarse en la decisión de asignar o no el inmueble y no desviarse en otras temáticas que no son competencia del Gobierno Regional.

La Profesional Bienes Nacionales, doña **CAROLINA O'BRIEN**, explica que en la resolución de entrega se establece el uso específico. Agrega que hay fiscalización sobre éste. Indica que en el caso de la CUT de habla de un uso como sede.

*La Consejera Regional señora **OLIDEN**, habla sin encender su micrófono, lo que hace imposible escuchar de buena manera su intervención.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta al Secretario Ejecutivo por la función del pleno en este tema, que entiende es aprobar o rechazar la solicitud de concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que no se pronunciará respecto al uso que la CUT le entrega al inmueble. Apunta que en los documentos de la asignación del inmueble se establecen las obligaciones de ambas partes.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, solicita su derecho a consultar todos los antecedentes que ella estime necesario. Añade que la Consejera Regional Merino no debería hablar de seguridad, porque trabaja en la Delegación Presidencial y además ha desarrollado acciones en este mismo sentido.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, expresa que desde hace varios años Tocopilla ha presentado solicitudes de concesión de inmuebles, pero a la fecha no se han visto en el pleno del Consejo Regional. Pregunta por la no respuesta a organizaciones de bases que han solicitado terrenos para construir sus sedes.

La Profesional Bienes Nacionales, doña **CAROLINA O'BRIEN**, explica que los solicitantes se deben acercar a las dependencias del servicio.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, acota que ya lo han hecho en múltiples ocasiones, sin respuesta a la fecha.

La Profesional Bienes Nacionales, doña **CAROLINA O'BRIEN**, explica que las solicitudes pasan por distintas etapas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone hacer un listado con las solicitudes pendientes para solicitar información específica a Bienes Nacionales.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión propone aprobar todas las solicitudes informadas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de opinión favorable para las concesiones de inmuebles fiscales indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que rechaza la solicitud específica de la CUT de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por unanimidad, salvo el voto en contra para la concesión específica.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16735-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo el **VOTO EN CONTRA** para la concesión específica indicada al final, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|--|
| N° ficha | 90 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Taltal |
| N° expediente | 2CGC9218 | Nombre del Proyecto | Construcción de Sede Social de la Junta de Vecinos N°4, Juan José La Torre de Paposo |
| Comuna | Taltal | Ubicación | Sitio S-3, Manzana T, Caleta Paposo |
| Superficie | 899,77 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Edificar la sede social de la Junta de Vecinos N°4. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|---------------------------------------|
| N° ficha | 91 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de María Elena |
| N° expediente | 2CGC9174 | Nombre del Proyecto | Plaza de Armas de Quillagua |
| Comuna | María Elena | Ubicación | Sitio 144, Equipamiento 27, Quillagua |
| Superficie | 1.155,92 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la actual plaza de armas, considerando que no se pudo tramitar la afectación, ya que el plano de loteo de la localidad no está aprobado. | | |

| | | | |
|----------------------|----------|--------------------|--|
| N° ficha | 92 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Calama |
| N° expediente | 2CGC9155 | Nombre del | Escuela Básica República de Chile D-54 |

| | | | |
|-------------------|---|-----------------------|----------------------|
| | | Proyecto | |
| Comuna | Calama | Ubicación | Lote 3B, Kamac Mayu. |
| Superficie | 10.619,47 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar el inmueble donde se ubica la escuela básica República de Chile D-54, que permita realizar la conservación de la infraestructura del recinto educacional. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|
| N° ficha | 93 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama |
| N° expediente | 2CGC9127 | Nombre del Proyecto | Complejo Turístico Centro de Eventos Coyo Antay |
| Comuna | San Pedro de Atacama | Ubicación | Aproximadamente a 220 mt al noreste de intersección Ruta 23 CH con Ruta 27 CH. |
| Superficie | 0,74 ha | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la ocupación del inmueble, para continuar con la administración del complejo turístico centro de eventos Coyo Antay, el cual se encontraba con concesión de uso gratuito otorgado mediante Resolución Exenta N°E-1700 de fecha 28.02.2017. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|-----------------------------|
| N° ficha | 94 | Solicitante | Arzobispado de Antofagasta |
| N° expediente | 2CGC9056 | Nombre del Proyecto | Capilla San Alberto Hurtado |
| Comuna | Antofagasta | Ubicación | Lote A, Población El Golf |
| Superficie | 1.327,89 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Postulación a inmueble fiscal para consolidación de dominio. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|---|
| N° ficha | 95 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Calama |
| N° expediente | 2CGC8965 | Nombre del Proyecto | Nuevo Cementerio Municipal |
| Comuna | Calama | Ubicación | Avenida Circunvalación, ruta 23, seccional Topater. |
| Superficie | 58.584,52 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Construcción del nuevo cementerio Municipal de Calama. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|
| N° ficha | 96 | Solicitante | Sindicato de trabajadores independientes de buzos mariscadores y asistentes de buzos y pesca artesanal |
| N° expediente | 2CGC8768 | Nombre del Proyecto | Planta Picadora de Alga |
| Comuna | Antofagasta | Ubicación | Lote Reserva, Caleta Constitución, Isla Santa María. |
| Superficie | 16.628,31 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Continuación del proyecto de implementación de planta picadora de algas de la Región de Antofagasta. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 97 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama |
| N° expediente | 2CGC8111 | Nombre del Proyecto | Escuela G-27 de Peine |
| Comuna | San Pedro de Atacama | Ubicación | Calle Latorre N°137, lote b, localidad de Peine |
| Superficie | 4.364,65 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la tenencia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama respecto de la Escuela G-27 de Peine y así continuar con su administración. | | |

| | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------------|---|
| N° ficha | 98 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Ollagüe |
| N° expediente | 2CGC8368 | Nombre del Proyecto | Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe. |
| Comuna | Ollagüe | Ubicación | Aproximadamente a 40 metros al noreste de la plaza del pueblo de Ollagüe. |
| Superficie | 56,26 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |

| | | | |
|-----------------|---|--|--|
| Objetivo | Dar curso progresivo a la ejecución del proyecto "Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe", a cargo actualmente de la Asociación de Municipalidades de la Región Antofagasta. | | |
|-----------------|---|--|--|

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|
| N° ficha | 99 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda |
| N° expediente | 2CGC7693 | Nombre del Proyecto | Regularización viviendas de profesores, localidad de Sierra Gorda. |
| Comuna | Sierra Gorda | Ubicación | Localidad de Sierra Gorda |
| Superficie | 263,29 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la administración Municipal, correspondiente a cuatro viviendas unifamiliares ocupadas por personal docente de la Escuela Caracoles G-101. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 100 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda |
| N° expediente | 2CGC7579 | Nombre del Proyecto | Hito de Sierra Gorda, Letras Volumétricas |
| Comuna | Sierra Gorda | Ubicación | Aprox. A 650 mt al suroeste de la localidad de Sierra Gorda |
| Superficie | 2.151,56 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar el proyecto denominado Hito de Sierra Gorda, Letras Volumétricas. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 101 | Solicitante | Central Unitaria de Trabajadores de Chile |
| N° expediente | 2CGC9118 | Nombre del Proyecto | CUT Calama Provincial El Loa. |
| Comuna | Calama | Ubicación | Calle Vargas N°2201 esquina Avenida Granaderos. |
| Superficie | 301,04 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Ser utilizado para los trabajadores y trabajadoras de la comuna y organizaciones sindicales asociadas para el desarrollo de actividades del área en forma continua y permanente en el tiempo. | | |

Se deja constancia del **VOTO EN CONTRA** de la Consejera Regional **OLIDEN** respecto de la concesión ficha N°101 de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.12.16735-22.004 "Resumen concesiones de inmuebles fiscales".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.N.D.R. 2022.

a) *Proyecto C. BIP 40045365-0 "Adquisición y reposición buses traslados comunitarios, Sierra Gorda".*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, Secretario de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que se reunieron con representantes de la comuna de Sierra Gorda y del Ejecutivo para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto de adquisición de buses para traslados comunitarios de Sierra Gorda. Añade que la iniciativa busca mejorar el bienestar de la comunidad y fomentar que las organizaciones comunitarias o usuarios en general participen en eventos culturales, deportivos, educacionales y recreativos. Explica que el municipio apoya el traslado de los estudiantes hacia Calama y Antofagasta, entendiendo que hay una cantidad considerable de niños y niñas que estudian en dichas ciudades. Lo mismo ocurre en el caso de las organizaciones comunitarias. Sin embargo, no se dispone

de buses con capacidad y en buenas condiciones para atender dicha demanda. Acota que la Municipalidad de Sierra Gorda dentro de su flota vehicular, cuenta con dos móviles. Sin embargo, uno de éstos ya se encuentra casi inutilizable, con problemas de desgaste y carrocería, motivo por el cual se encuentra dentro de los planes de remate. El segundo bus se encuentra en estado regular y últimamente ha presentado desperfectos mecánicos, lo cual representa un riesgo para los usuarios. Destaca que en reiteradas ocasiones no se ha podido trasladar a estudiantes y organizaciones comunitarias, por el hecho de que los buses han presentado desperfectos mecánicos, por lo que han salido de circulación para llevarlos a mantención. Misma situación ocurre con el furgón local que se usa para realizar visitas domiciliarias y ayudas sociales, el cual también cumplió su vida útil y presenta problemas. Comenta que el proyecto considera la adquisición de tres vehículos para apoyar a la comunidad en sus necesidades de traslado, de acuerdo al siguiente detalle: a) Bus capacidad 50 pasajeros: Para traslado de organizaciones comunitarias y estudiantes entre Baquedano, Sierra Gorda, Antofagasta y Calama; b) Bus capacidad 36 pasajeros: Para traslado de estudiantes desde Baquedano a la escuela de Sierra Gorda; y c) Furgón: Para realizar visitas y asistencia a domicilio, principalmente a adultos mayores, además de entrega de canastas familiares. El costo total de la iniciativa es de \$450 millones el detalle del costo de los vehículos es: bus capacidad 50 pasajeros, \$275.058.000.-; bus capacidad 36 pasajeros, \$131.592.000.- y furgón:\$38.895.000.- Concluye que una vez analizados los antecedentes se acordó aprobar la propuesta de priorización del proyecto de adquisición y reposición buses traslados comunitarios de Sierra Gorda por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$1.- y monto total F.N.D.R. de M\$450.000. -

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, consulta por el plazo de ejecución del proyecto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que sería durante el 2023.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEGA**, señala que no es posible estimar una fecha precisa, ya que depende del mercado. Añade que son móviles que tienen acceso universal y deben ser acondicionados.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, explica que consultaba por los costos que aumentan en la medida que pasa el tiempo desde la aprobación. Acota que muchas veces se solicitan mayores recursos.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEGA**, recuerda que se puede aprobar un incremento automático hasta el 10% del monto aprobado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay más consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del proyecto de adquisición de móviles para Sierra Gorda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16736-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de**

Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40045365-0 **"ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN BUSES TRASLADOS COMUNITARIOS, SIERRA GORDA"**, por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.000.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$450.000.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16736-22.005 "Ficha IDI".

b) Programa C. BIP 40046115-0 "Transferencia y fortalecimiento del emprendimiento femenino, en contexto de pandemia, Afta".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que se reunieron con representantes de SERNAMEG y del Ejecutivo para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto de fortalecimiento del emprendimiento femenino en contexto de pandemia. Añade que la idea es implementar un modelo de apoyo dirigido a las emprendedoras de la región que presenten a lo menos un año en la antigüedad de emprendimiento o en algunos casos excepcionales, aquellas que tienen una idea de negocios con avances de propuestas o proyectos, formalizadas y no formalizadas o que hayan participado y culminado a lo menos un curso de fortalecimiento en emprendimiento. Explica que según los resultados del diagnóstico aplicado por SERNAMEG Antofagasta, a las beneficiarias del programa Mujer Emprende 2022, existen dificultades para emprender, como falta de fuentes de financiamiento, falta de espacios de comercialización, ausencia de oportunidades para realizar nuevos negocios, poca disposición de herramientas tecnológicas y escasas oportunidades de capacitación. Afirma que la propuesta del programa considera capacitación; tecnología, espacios de fortalecimiento empresarial y ruedas de negocios; espacios de comercialización; expoferias y módulos punto fijo mujer emprende; y un fondo concursable. Cada emprendedora seleccionada podrá participar en uno o un máximo de cuatro componentes del programa, lo que dependerá del plan de trabajo individual que se desarrollará con cada una. Añade que se considerará la disposición de 560 equipos computacionales. La diferencia entre esta cifra y el número efectivo de emprendedoras aprobadas en el curso, serán distribuidas entre las mujeres destacadas en las Expoferias, para lo cual se aplicará una pauta de presentación en cada evento desarrollado. Acota que el apoyo tecnológico resulta fundamental para las emprendedoras de este programa, ya que es la herramienta que les permite facilitar las gestiones en línea con instituciones y servicios públicos. Señala que la comisión realizó diversas consultas en relación con la propuesta, principalmente relativas a la certificación de las capacitaciones y el presupuesto, las que fueron aclaradas por los profesionales del SERNAMEG. Concluye que una vez analizados los antecedentes se acordó por tres votos a favor y dos abstenciones aprobar la priorización del programa del SERNAMEG por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$100.- y monto total F.N.D.R de M\$ 998.386.-

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por la distribución de cupos entre las distintas comunas.

El Director Regional (S) SERNAMEG, don **CARLOS RIVEROS**, expresa que están incorporadas todas las comunas de la región.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pregunta por la desagregación regional de las 3.040 beneficiarias.

El Profesional del SENAMEG, don **JUAN LUIS GODOY**, ratifica que el programa cuenta con cinco componentes, cada uno de los cuales tiene segregación territorial. Acota que la única comuna que no se incluye -por factibilidad técnica- es Ollagüe. Explica que por ejemplo el primer componente "Academia" incluye 560 beneficiarias con un 40% para la Provincia de Antofagasta; 30% El Loa; y 30% Tocopilla. Reitera que en los otros cuatro también se aplica una distribución provincial.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, consulta por la cantidad de beneficiarias del componente "Mujer emprende".

El Profesional del SENAMEG, don **JUAN LUIS GODOY**, explica que son 560 beneficiarias. Añade que se harán un total de cuatro llamados durante los dos años de duración del programa.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pide que se remita la información de los cupos otorgados. Asimismo, pregunta por la posibilidad de acceder al programa a mujeres que no hayan participado en cursos de fortalecimiento en emprendimiento

El Profesional del SENAMEG, don **JUAN LUIS GODOY**, reitera que el programa está dirigido a las emprendedoras de la región que presenten a lo menos un año en la antigüedad de emprendimiento o en algunos casos excepcionales, aquellas que tienen una idea de negocios con avances de propuestas o proyectos, formalizadas y no formalizadas o que hayan participado y culminado a lo menos un curso de fortalecimiento en emprendimiento. Acota que el público objetivo son usuarias que no pueden acceder a los programas ni de FOSIS, ni SERCOTEC.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, consulta por la edad para postular al programa.

El Profesional del SENAMEG, don **JUAN LUIS GODOY**, señala que tienen puntaje adicional las mujeres de 40 años y más.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del programa de emprendimiento femenino.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16737-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40046115-0 **"TRANSFERENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO, EN CONTEXTO DE PANDEMIA, AFTA"**, por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$100.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$998.386.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16737-22.006 "Ficha IDI".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la aprobación del programa. El Director Regional (S) SERNAMEG, don **CARLOS RIVEROS**, señala que por el estallido social y la pandemia muchos emprendimientos de mujeres sufrieron afectación. Agrega con esta iniciativa se impulsa un proceso de reactivación.

c) Programa C. BIP 40037095-0 "Transferencia capacitación de restauración de viviendas patrimoniales en Lasana".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Obras Públicas y Transporte / Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, Integrante de la Comisión Mixta Obras Públicas y Transporte / Educación, Ciencia y Tecnología, indica que se reunieron con la DIPLAR, representantes de la Fundación Altiplano y el Presidente de la comunidad de Lasana para conocer la iniciativa "Transferencia capacitación de restauración de viviendas en Lasana". Acota que el proyecto identifica la pérdida de construcción tradicional en Lasana, la cual tiene múltiples causas como la falta de normativa comunitaria que regule el tipo de construcción y la inexistencia de ordenanza vinculante que cuente con una fiscalización adecuada para la conservación de fachadas y construcciones tradicionales. Añade que la iniciativa busca resolver mediante un programa integral, la pérdida de la construcción tradicional de Lasana, fortaleciendo por medio de un proceso de escuela-aprendizaje a la comunidad, potenciando su saber ancestral con nuevas capacidades, logrando mejoras concretas para la gestión de su patrimonio cultural en riesgo en una de las localidades del Alto Loa de la comuna de Calama. Apunta que el programa, se estructura en tres grandes objetivos: a) Gobernanza comunitaria, para fortalecer el liderazgo y autogestión de la comunidad a cargo de la iniciativa de conservación; b) Aprendizaje en comunidad, para promover el saber ancestral de la comunidad con monitores locales y especialistas invitados, para formar adultos que sean monitores patrimoniales, incluyendo también a niños y jóvenes; y c) Conservación sostenible en comunidad, para lograr la restauración patrimonial de viviendas, estancias y restauración integral de sitios comunitarios a necesidad de la comunidad. Agrega que la iniciativa se financiará mediante el programa Puesta en Valor del Patrimonio, con un costo estimado de M\$822.000.-, para ejecutar en un período de 12 meses, con gasto-inversión local en comunidad de M\$436.000.- Concluye que luego de la presentación se acordó aprobar el proyecto "Transferencia capacitación de restauración de viviendas en Lasana", por un monto de M\$822.733.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que se trata de un proyecto importante para la comunidad de Lasana y el rescate de su patrimonio arquitectónico.

El Profesional de la DIPLAR, don **HUGO PIZARRO**, explica que la iniciativa fue levantada por la propia comunidad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del programa de restauración de viviendas patrimoniales en la comunidad de Lasana.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16738-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología junto con Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40037095-0, **"TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN DE RESTAURACIÓN DE VIVIENDAS PATRIMONIALES EN LASANA"** por un monto F.N.D.R. 2022 y costo total F.N.D.R. de **M\$822.733.-**

La presente aprobación tiene por objeto postular el proyecto con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16738-22.007 "Ficha IDI".

La Consejera Regional señora **BERNA**, agradece la aprobación del proyecto en nombre de la comunidad de Lasaña. Agrega que ya se han realizado trabajos de restauración con buenos resultados.

PUNTO SIETE, EVENTUAL SANCIÓN MAYOR PLAZO EJECUCIÓN PROYECTOS FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que informe.

a) Programa C. BIP 30488811-0 "Protección creación del Atacama Desert Vaccine Laboratory para desarrollar vacunas en Antof".

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, señala que se solicita la ampliación de plazo de ejecución por un periodo de seis meses, a contar del 01 de octubre del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023. Añade que es solicitud se fundamenta en el contexto global pandémico causado por el virus SARS-CoV-2, en el cual Chile y nuestra región no han quedado exentos. La contingencia del Covid-19 ha postergado e imposibilitado realizar los objetivos trazados comprometidos en el proyecto. Añade que esta ampliación de seis meses permitirá dar cumplimiento a la habilitación del laboratorio de investigación y desarrollo para productos biofarmacéuticos -actualmente en curso- como también

dar término al estudio de factibilidad técnica e ingeniería conceptual de una planta de manufactura de vacunas en Antofagasta. Señala que parte del personal y equipamiento adquirido por este proyecto FIC-R, con el cual fue implementado el laboratorio de virología molecular de la Universidad de Antofagasta, contribuyó a enfrentar de una forma más efectiva la pandemia, colaborando con el diagnóstico del virus causante Covid-19. Es por ello, que se tuvo que posponer el objetivo 9 del proyecto de desarrollar vacunas y productos biotecnológicos, entre otros. Concluye que la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución -hasta el 31 de marzo del 2023- del proyecto FIC-R ya indicado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

b) Programa C. BIP 40021018-0 "Desafiando la sustentabilidad circular en los jóvenes".

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, afirma que el proyecto fue formulado en un periodo anterior a la pandemia producida por el Covid-19. Por lo tanto, no se consideró el efecto que tendría este en las actividades de los diferentes establecimientos educacionales de la ciudad, además las determinaciones que el Ministerio de Educación. Durante el transcurso del 2022 se han presentado diversos acontecimientos que han afectado el desarrollo continuo de los diferentes establecimientos educacionales: a) Incendio en el basural, donde la mitad de los establecimientos educacionales de la ciudad permaneció por varias semanas sin actividades presenciales, ni online; b) Vacaciones de invierno adelantadas y con duración extendida; c) Cuarentena de los establecimientos educacionales; y d) Aumento de contagios Covid-19 durante agosto, en donde se prohibió la realización de todas las actividades extraprogramáticas. Explica que se trata de un proyecto que funciona con el calendario escolar, dado que los beneficiarios de este son los estudiantes de los establecimientos educacionales de Antofagasta. Concluye que la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución - hasta el 31 de diciembre del 2022- del proyecto FIC-R ya indicado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

c) Programa C. BIP 40023805-0 "Formación divulgadores científicos desde y para Antofagasta".

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, comenta que se trata de un programa de formación que coincide con un año académico tradicional de la Universidad de Antofagasta de marzo a diciembre. El 2021, la primera generación de estudiantes, tuvo un periodo de formación que se ejecutó en este mismo lapso. Al igual que este grupo de alumnos, los beneficiarios del 2022, para cumplir con los propósitos elementales de la formación deben tener un tiempo similar para concretar la entrega de herramientas necesarias para la divulgación científica. Entendiendo que el plazo final de ejecución para este año era el 31 de octubre, se hizo una adecuación al programa para no dejar actividades que involucrarán gastos para los meses posteriores a esta fecha de cierre. Concluye que

la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución -hasta el 31 de enero del 2023- del proyecto FIC-R ya indicado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de mayor plazo de ejecución para los programas FIC-R ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16739-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas con recursos del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R**, conforme a la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología / Salud y Medio Ambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

-Programa C.BIP 30488811-0 **"PROTECCIÓN CREACIÓN DEL ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOF"**, hasta el 31 de marzo del 2023.

-Programa C.BIP 40024018-0 **"TRANSFERENCIA DESAFIANDO LA SUSTENTABILIDAD CIRCULAR EN LOS JÓVENES"**, hasta el 31 de diciembre del 2022.

-Programa C.BIP 40023805-0 **"TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE DIVULGADORES CIENTÍFICOS DESDE Y PARA ANTOFAGASTA"**, hasta el 31 de enero del 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.7.16739-22.008 "Ordinario 5778/21-09-2022".

Se inicia una pausa, siendo las 16:55 horas.

Se finaliza la pausa, siendo las 17:10 horas.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la DIPIR para que informe.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEAGA**, señala que se trata de la modificación N°14 del Marco Presupuestario. Explica que la Subsecretaría del Interior con cargo al 4% del presupuesto de inversión de los Gobiernos Regionales del país hizo un aporte global para enfrentar incendios estructurales. Lo anterior, supone una rebaja del Gobierno Regional de Antofagasta de M\$175.794.- Asimismo, muestra una presentación en donde se ejemplifican otras rebajas a otros Gobiernos Regionales por diferentes conceptos. Señala que estos antecedentes son de tipo informativo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que si los Gobiernos Regionales tuvieran un programa distinto de inversión esta situación no se produciría. Añade

que hoy hay rebaja, porque el presupuesto se encuentra incorporado en una partida del nivel central. Expresa que la región podría tener más recursos vía fondos del litio y venta de terrenos fiscales.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEAGA**, informa que además ingresaron al presupuesto M\$387.082.- por concepto de energización. Añade que los M\$175.794.- son rebajados del subtítulo 22. Explica que la primera propuesta de cambio es para dejar sin efecto el Acuerdo N°16657-22, a través del cual se aumentó el subtítulo 33 "Transferencia de capital" en un monto de M\$1.500.00.-, para proyectos nuevos en iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Añade que este monto vuelve al subtítulo 31. Afirma que la segunda es la modificación del Acuerdo N°16588- 22, por rebaja de monto. Recuerda que en la 706ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio del 2022, se aprobó una transferencia de M\$483.286.- con cargo al F.N.D.R. 5% Emergencia para fortalecer el programa de inmunizaciones. Añade que luego de la revisión de la iniciativa se concordó que era necesario hacer una rebaja, conforme al nuevo escenario de la pandemia. Acota que con el ajuste se llega a la cifra de M\$311.055.- Apunta que el monto está bajo las 7.000 UTM y no se requeriría acuerdo CORE, pero para evitar futuras complicaciones con Contraloría se pide adoptarlo. Concluye que el tercer cambio apunta a generar disponibilidad presupuestaria para el proyecto de restauración de viviendas patrimoniales de Lasana. Los M\$822.733.- se obtienen de la rebaja del subtítulo 22 (M\$24.592.-) y subtítulo 24 (M\$798.141.-). El detalle es subtítulo 24.1 CICITEM, M\$238.944.-; subsidio de parques y áreas verdes, subtítulo 24.03 M\$536.821.- ; subtítulo 24.07 M\$22.376.- para el estudio de caso de regiones mineras de la OCDE, saldo disponible después de la firma del convenio.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación las tres propuestas de modificaciones del Marco Presupuestario.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 16740-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** el **Acuerdo N°16657-22**, adoptado en la 710ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto del 2022, en el cual se aprobó la modificación del Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen, que tuvo por objeto aumentar el subtítulo 33 "Transferencia de capital" y rebajar subtítulo 31 "Inversiones", por un monto de M\$1.500.00.-, para proyectos nuevos en iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16740-22.009 "Modificación 14 a CORE".

ACUERDO 16741-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el traspaso de **M\$311.055.-** con cargo al **5% EMERGENCIA** del

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022, conforme a lo dispuesto en la glosa 06 comunes de los Gobiernos Regionales, presentada por el señor Gobernador Regional, a fin de financiar las acciones descritas en la iniciativa **"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES"**.

| |
|--|
| PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL |
| GOBIERNO REGIONAL |
| ANTOFAGASTA |
| Inversión Regional 2022, en Miles de \$ |

| Sub. | Ítem | Asig. | Denominaciones | Ley de Presupuestos 2022 |
|-----------|------|-------|---------------------------------|--------------------------|
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | -311.055 |
| | 02 | | Inversión | -311.055 |

En virtud del presente acuerdo, se modifica el monto consignado en el Acuerdo N°16588- 22, adoptado en la 706ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio del 2022, que señalaba la suma de M\$483.286.- y por tanto la diferencia entre el valor aprobado en el presente acuerdo (M\$311.055.-) y el aquel que se modifica (M\$483.286.-) subsiste o retorna al subtítulo 31 para efectos del marco presupuestario 2022.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16741-22.010 "Modificación 14 a CORE".

ACUERDO 16742-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, en los términos que pasan a señalarse:

- Aumentar subtítulo 33 "Transferencia de Capital" y rebajar subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", con el fin de otorgar la disponibilidad presupuestaria para proyecto C.BIP 40037095-0. "TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN DE RESTAURACIÓN DE VIVIENDAS PATRIMONIALES EN LASANA". Del modo en que se refleja en el siguiente recuadro:

| |
|--|
| PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL |
| GOBIERNO REGIONAL |
| ANTOFAGASTA |
| Inversión Regional 2022, en Miles de \$ |

| Sub. | Ítem | Asig. | Denominaciones | Ley de Presupuestos 2022 |
|-----------|------|-------|--|--------------------------|
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | -24.592 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -798.141 |
| | 01 | | Al sector privado | -238.944 |
| | | 21 | Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM) 2021-2024 | -238.944 |
| | 03 | | A otras entidades públicas | -536.821 |
| | | 10 | Subsidio de mantención de parques y áreas verdes | -536.821 |
| | 07 | | A organismos internacionales | -22.376 |

| | | | | |
|-----------|----|-----|--|----------------|
| | | 006 | Estudio de caso de regiones mineras de la OCDE | -22.376 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 822.733 |
| | 01 | | Al sector privado | 822.733 |
| | 01 | | Transferencia Capacitación de Restauración de Viviendas Patrimoniales en Lasana 40037095-0 | 822.733 |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16742-22.011 "Modificación 14 a CORE".

PUNTO NUEVE, EVENTUAL SANCIÓN SUBVENCIONES INICIATIVAS F.N.D.R. 7% FIR 2022.

i.- Proyectos Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

a) Proyecto "Primera muestra cultural entre volcanes y salares eterno Ollagüe 2022"

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, señala que el objetivo es generar espacios de entretenimiento y recreación cultural a través de la música andina con bandas locales y la agrupación nacional Illapu para conmemorar los 43 años de la comuna de Ollagüe, logrando un gran impacto en la ciudadanía, ya que estos tipos de eventos no se realizan hace un largo tiempo en la comuna y resto de la región. Los objetivos específicos del proyecto son: a) Establecer actividades para la celebración del aniversario de Ollagüe; b) Establecer actividades culturales para la entretenimiento y recreación de la comunidad; c) Reunir a la comunidad ollaguina a través de la música en vivo de manera gratuita; d) Realizar una difusión eficaz para llegar a todos los rincones de la comuna y provincia; y e) Realizar una difusión de los atractivos y cultura de Ollagüe. Acota que el evento contará con la participación de artistas locales, cerrando con el grupo nacional Illapu, agrupación de reconocida trayectoria nacional e internacional con 50 años de vida. Comenta que el evento se realizará en Ollagüe, en noviembre, en las dependencias del estadio municipal, que cuenta con un aforo de 500 personas. Dentro de esta actividad se incorporarán muestras de lugareños dentro y alrededor del recinto municipal. Menciona que el presupuesto designado para este evento es de \$67.813.100.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, transporte, alojamiento e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7% FIR presentado por la Fundación Cultural de la Municipalidad de Ollagüe.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, pide que se explique la situación de los proyectos que exceden el monto autorizado como tope, según el manual.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, informa que hay dos iniciativas que exceden el monto estipulado por el manual, a las cuales se les aplica el numeral 28 del manual, que permite exceder los montos estipulados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que el señor Alcalde de Ollagüe solicitó tener las mismas posibilidades para que su comuna pudiera acceder a un proyecto cultural y la presencia del grupo Illapu.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, hace nuevamente referencia a la necesidad de privilegiar la mano de obra local en este tipo de proyectos, en especial, las productoras. Añade es necesario buscar las alternativas para privilegiar a las empresas locales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que en es necesario crear las condiciones para que las empresas locales crezcan.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que el tema es complejo para las comunas pequeñas, ya que muchas veces los precios de las empresas foráneas son más convenientes. Expresa que Ollagüe merece contar con un espectáculo de buena calidad.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, afirma que hay que sumar esfuerzos público-privado para potenciar a la industria local de productoras. Añade que las empresas mineras también contratan muchos servicios de productoras externas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que ese tema se podría abordar en la Estrategia Regional Minera. Comenta que a las empresas mineras no solo hay que pedirles fondos, sino además algunas gestiones en particular.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, indica que a petición de los Consejeros Regionales, en el manual se incluyeron algunas condiciones para que los formuladores prefirieran la contratación de proveedores regionales. Añade que en el caso de Ollagüe se trabajará con una productora de Calama, a pesar que el valor es superior al de la empresa no regional. Explica que la diferencia de costo de \$4.000.000.- será asumida por el municipio.

b) Proyecto "Tierra, sol, danza y música en el corazón del desierto".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, expresa que el objetivo general es desarrollar este ciclo de música y danza con el fin de poner en valor el patrimonio y cultura comunal, regional y nacional para comenzar con la formación artística tan necesaria para el desarrollo humano y en pertinencia con las características culturales y geográficas del territorio de Sierra Gorda. Los objetivos específicos son: a) Promover música y danza, como expresiones artísticas que aportan a la identidad, arraigo y desarrollo cultural humano; b) Fomentar el libre acceso a cultura, arte y patrimonio a todos los habitantes de la Región de Antofagasta y de la comuna de Sierra Gorda; c) Potenciar la identidad cultural a través de artistas comunales, regionales y nacionales; d) Celebrar el mes de los músicos comunales, regionales y nacionales; y además conmemorar el Mes de la Música; e) Formar musicalmente a los miembros de la comuna de Sierra Gorda; y f) Acercar a un público regional manifestaciones artísticas de gran calidad. Afirma que el proyecto propone generar seis meses de conexión con las artes, para que la comuna tenga la oportunidad histórica de disfrutar de la cultura, las artes y el patrimonio por medio de tres actividades: a) 2º Festival tierra, sol, danza y música, en el corazón del desierto, actividad orientada a la presentación y aprendizaje de música y danza, a realizarse en tres jornadas en la estación de Baquedano, Sierra Gorda y Chacabuco; b) Formación artística musical, realizada por destacados profesionales de nuestra región; y c) Navidad cultural, evento familiar,

dirigido a todo público, que trae toda la magia de emblemáticas películas de Disney en una gran puesta en escena que mezcla música, teatro y danza. La actividad se realizará desde el 29 de octubre hasta abril del 2023. Menciona que el presupuesto requerido para este evento es de \$119.641.222.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión y alimentación. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Fundación Cultural Sierra Gorda.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

La Gestora Cultural Fundación Cultural Sierra Gorda, doña **DANIELA BARRIOS**, señala que la comuna de Sierra Gorda no tienen acceso a la actividad cultural. Añade que solo este año hay un proceso de formación artística con una escuela de teatro y música, financiada con recursos del Consejo Regional. Añade que la primera jornada será en la localidad de Sierra Gorda; la segunda en Baquedano y la misma Sierra Gorda. Agrega que todos los artistas y productora son regionales y el único número foráneo es Inti-Illimani que además de actuar, dictará una clínica de música con los músicos de la comuna. Lamenta que los artistas locales no tengan plataformas en donde poder presentarse.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, destaca que el municipio ha desarrollado un trabajo con la comunidad para consultar por sus requerimientos de productos culturales.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, dice que se trata de un proyecto que trabaja con proveedores regionales y tiene un impacto cuantificable en los seis meses de trabajo.

c) Proyecto "Entre desiertos encuentro de las artes escénicas".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, afirma que el objetivo es fomentar y potenciar la creación de nuevas audiencias en el ámbito de las artes escénicas en la Región de Antofagasta, para acercar el arte y la cultura, a través de diversas manifestaciones a toda la comunidad. Los beneficiarios serán un público transversal, compuesto por tres grandes segmentos: estudiantes secundarios, universitarios y de centro de formación técnica, principalmente aquellos que participan en academias de teatro; personas ligadas a las artes escénicas, directa e indirectamente; y familias que disfrutan de actividades culturales. Añade que el encuentro se desarrollará en Antofagasta en enero del 2023 en el Centro Cultural Estación Antofagasta y Museo Ruinas de Huanchaca. Las actividades serán masivas y públicas, tanto en Antofagasta como en las comunas de itinerancias del encuentro, contemplando un total de 8.000 participantes. Menciona que el presupuesto requerido es de \$63.742.714.- correspondiente a las partidas de equipamiento, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte y alojamiento. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Fundación Arte en el Desierto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta por el origen de la fundación.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, explica que es de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

d) Proyecto "Primera feria del libro, las artes y el patrimonio - San Pedro de Atacama

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, apunta que el objetivo es desarrollar la Primera Feria del Libro, las Artes y el Patrimonio en la comuna de San Pedro de Atacama, durante diez días del mes de noviembre de 2022. Acota que durante 10 días de noviembre, se instalaría en la centro de la comuna esta muestra que reuniría a destacadas editoriales, escritores nacionales de reconocida trayectoria, escritores indígenas locales, artesanos y cultores locales, talleres de fomento lector, creación literaria y de rescate patrimonial; y una variada programación artística y cultural, generando un espacio de oportunidad para el fomento y consumo lector a los habitantes de la comuna y alrededores. Señala que la instalación se efectuará en la plaza de San Pedro de Atacama, lugar en donde se ubicarán 20 stand, además de un espacio con programación cultural referida a los contenidos de la feria; sesiones de música; exhibición de películas; talleres; charlas patrimoniales y de los escritores invitados a la feria; y cuentacuentos. Además, se realizarán dos visitas de escritores a poblados de Atacama La Grande, para invitar y dar a conocer su obra y los alcances del evento. Menciona que el presupuesto solicitado para este evento es \$41.774.437.- correspondiente a las partidas de equipamiento, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, alojamiento e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Parroquia San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

e) Proyecto "Congreso del Futuro – Región de Antofagasta".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, explica que el proyecto no fue analizado en detalle, ya que había un error que debía ser subsanado y se pidió a la DIDESO que hiciera el ajuste requerido. Añade que el objetivo es contribuir a la democratización del conocimiento y la ciencia para toda la sociedad, estableciendo condiciones de entorno favorables para el desarrollo de capacidades presentes y futuras en la Región de Antofagasta, mediante la realización del Congreso del Futuro. Acota que los objetivos específicos son: a) Realizar la versión regional del Congreso del Futuro en Antofagasta y Calama; b) Acercar a niños y jóvenes al conocimiento científico; c) Entregar a la comunidad regional una instancia de acceso a la ciencia, con destacados exponentes, regionales e internacionales; y d) Generar un espacio colaborativo entre instituciones de educación superior, Gobierno Regional y organizaciones varias, para la realización de eventos de impacto regional. Agrega que la iniciativa busca replicar actividades en las comunas de Antofagasta y Calama, acercando el conocimiento científico a las comunidades, generando divulgación científica en temáticas relevantes de la actualidad como lo son los riesgos naturales, humanos y artificiales que nos amenazan; y cuáles son los avances científicos y sociales para enfrentarlos. Menciona que el proyecto se iniciaría la segunda quincena de enero y el presupuesto requerido es de \$76.457.674.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, gastos administrativos e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Universidad Católica del Norte.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que esta iniciativa está en la línea de posicionar a la Región de Antofagasta con una mirada de futuro, más allá de la actividad minera, democratizando el acceso al conocimiento. Agrega que se trata de una linda actividad para la época estival.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, indica se encuentra presente en la sala una representante de la Universidad Católica del Norte.

La Directora Vinculación con el Medio de la UCN, doña **OLGA MARÍA VALDÉS**, apunta que la idea en que el Congreso del Futuro tenga su extensión regional en Antofagasta y Calama. Apunta que se busca acercar a los niños a la ciencia, pero de manera temprana. Señala que se trabajaría con una productora local.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, recuerda que en una sesión anterior habló del arte y la ciencia como motor del desarrollo de la humanidad. Expresa que este proyecto va en esa línea.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que el gasto de la productora excede el monto autorizado por el manual. Pide se aclare esta situación.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, expresa que esa prohibición no se encuentra en el manual.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, expresa que por la magnitud del evento la DIDESO apoya la contratación del servicio de producción integral, acogiéndose a la excepcionalidad del mismo manual.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, acota que el manual establece márgenes y tal vez ni la misma comisión conocía esta facultad de la DIDESO de acogerse a la excepcionalidad. Expresa que se trata de una atribución que ni el mismo profesional conocía. Pide que se fije una norma que regule de igual manera a todos los formuladores.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, aclara que conoce el manual. Señala que la Resolución Exenta N°1011 que aprueba el manual permite definir la excepcionalidad del punto 28.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, solicita que cuando se pida información, ésta se remita *como corresponde* (sic) para no incurrir en confusiones.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, ratifica que el proyecto tenía problemas con el monto de la partida de imprevistos, en donde se especificó un monto de \$5.000.000.-, el cual excedía lo estipulado en el manual. Solicita más prolijidad en la revisión de los proyectos antes que suban al pleno.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, concuerda con esa solicitud. Expresa que el proyecto considera una actividad que se desarrollará por primera vez en la región.

f) Proyecto "11°Antofacine, Festival Internacional de Cine".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, señala que el proyecto tiene como objetivo plantear el festival y sus actividades paralelas como una plataforma social para brindar alternativas de

entretención, educación e inclusión a toda la comunidad regional, desde las herramientas que entrega el cine y las artes. Destaca que se busca generar un espacio de encuentro social-cultural, para que se relacionen diferentes públicos de nuestra audiencia y comunidad en general, con realizadores y miembros del ecosistema audiovisual que participen del festival durante la semana. Lo anterior, a través de un proceso de mediación que invita al público a dialogar y conocer los procesos creativos que se involucran en la creación cinematográfica y su capacidad para mostrar e influir en nuestras realidades, promoviendo la integración social a través del cine, la cultura y las artes. Explica que el Festival Internacional de Cine Antofagasta, se realizará del 07 al 12 de noviembre contando con las sedes del Teatro Municipal de Antofagasta, Biblioteca Regional, Sala Lickancabur de la Fundación Minera Escondida, Cinehoys y sala del Cineclub Retornable. Además, habrá seis extensiones en las comunas de Calama, María Elena, San Pedro de Atacama y Sierra Gorda. Menciona que el presupuesto solicitado es de \$64.710.855.- correspondiente a las partidas de equipamiento, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, alojamiento e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por el Centro Artístico Cultural Retornable de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, solicita que en las iniciativas de cine se considere a las localidades que efectivamente no tienen acceso a la proyección de películas, en especial, de cine arte.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, expresa que puede casi asegurar que en las 10 versiones anteriores del festival, éste ha llegado a pequeñas localidades. Apunta que para futuras postulaciones se podría solicitar la ruta de localidades para que así vayan rotando.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pide que se haga mayor difusión del proyecto para asegurar un mayor número de público y no se repita la experiencia de versiones pasadas con escasa concurrencia.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, añade que la iniciativa considera capacitación para los audiovisualistas locales, instancia que también es importante difundir.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone conversar con los organizadores del festival para potenciar a Tocopilla e incluir a Taltal.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, indica que los formuladores del proyecto se encuentran conectados a la sesión y tal vez podrían hacer un esfuerzo para incorporar a las comunas no incluidas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que faltan Tocopilla y Taltal.

g) Proyecto "Primera Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Región de Antofagasta 2022".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que el proyecto busca acercar los libros y la lectura a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, ya que existe una necesidad de tipo cultural a la cual responde esta actividad, lo cual se logrará con un gran evento

literario dedicado íntegramente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculado al mundo de la literatura, ilustraciones, comics y mangas, junto a otros bienes culturales, asociados al fomento de la lectura y la creación. Indica que además que el proyecto propone realizar una feria dinámica, con el libro como epicentro, donde confluyan reales ofertas de acceso para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en variados formatos y tendencias, con numerosos stands de distribución a público; junto a una nutrida parrilla de actividades. Añade que para cumplir con el objetivo central se definieron cuatro ejes centrales: a) Dar oportunidad a emprendedores locales de generar ventas; b) Generar una comisión organizadora para proveer la parrilla artística y cultural, enfocados en generar convocatorias amplias y de calidad; c) Desplegar un programa de actividades, involucrando al mundo educativo; y d) Implementar un espacio para impulsar la educación medioambiental en infantes y adolescentes. Acota que la feria se desarrollará desde el 25 de octubre al 01 de noviembre, en el Sitio Cero del Puerto de Antofagasta desde las 10:00 a las 21:00 horas. Menciona que el presupuesto requerido para este evento es de \$38.968.200.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por el Consejo Comunal de Cultura Colectivo Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que en la presentación expuesta en pantalla se habla de \$30.000.000.- Solicita aclarar el tema.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, indica que el monto es de \$30.968.200.-

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, destaca que se trata de una feria orientada a los niños y la juventud. Apunta que es un proyecto social-cultural.

h) Proyecto "Clásicos navideños para Antofagasta".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, expresa que el objetivo es reunir a las familias tanto antofagastinas, como quienes se conecten a través de internet en torno al canto del Coro Jadrán, acompañado de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta. Esta actividad se realiza cada año en las Ruinas de Huanchaca y asisten aproximadamente 15.000 personas. Acota que la iniciativa busca mantener tradiciones navideñas para la comuna de Antofagasta, en torno al montaje de coro navideño, como evento masivo abierto a la comunidad. Añade que este año se reestrenará una obra de teatro previo al concierto, la cual se desarrollará en el antiteatro de las Ruinas de Huanchaca. Esta actividad tendrá inicio la semana del 25 de diciembre. Menciona que el presupuesto solicitado para este evento es de \$29.343.875.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión y honorarios. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por el Coro Croata Jadrán Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone hacer extensión de la actividad a Tocopilla y Taltal.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, señala que por ser presidente del formulador se debe inhabilitar. Señala que el problema es la orquesta, ya que los músicos salen de vacaciones después del concierto. Añade que habría que pensar en otra orquesta.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, consulta por la posibilidad de emplear a la orquesta del Liceo Experimental Artístico.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, apunta que los niños no son profesionales y se requiere de un mayor tiempo de preparación.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión Informante, expresa que también se podría pensar en los alumnos de música de la Universidad de Antofagasta.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que el director de la orquesta también trabaja en la Universidad de Antofagasta y también hay coordinación con la directora del coro del Liceo Experimental Artístico. Acota que además está en formación el coro de ex alumnos del LEA, que tal vez requerirá recursos del F.N.D.R. para su funcionamiento.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que entonces hay espacio para futuras coordinaciones.

i) Proyecto "Construyendo Matria en Calama".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, expresa que se aborda la prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna de Calama a través de una metodología que articula talleres, charlas, presentación de obras artísticas e intervenciones urbanas. Todas éstas apuntan a reflexionar en torno a la violencia de género y la estructura que habilita que ésta se ejerza y sea posible. Añade que los objetivos específicos son: a) Generar encuentro ciudadano alrededor de la violencia contra las mujeres; b) Fortalecer la conversación y colaboración entre organizaciones sociales que aborden el tema; c) Entregar herramientas innovadoras a mujeres de distintos ámbitos para trabajar el tema y la prevención de la violencia y promoción de la no violencia; d) Sensibilizar y propiciar un compromiso ciudadano en relación a la Cultura de no violencia; y e) Aportar a la profundización de la cultura de la no violencia contra la mujer en toda la comunidad calameña del sector urbano y rural. Añade que el proyecto está dirigido principalmente a las mujeres y niñas que pertenezcan o no a organizaciones de la comuna. Agrega que el proyecto apunta a hacer un cambio cultural respecto a la no violencia, es por esto que no solo se circunscribe a mujeres, sino que también se contempla trabajar con los equipos educativos de las escuelas de la comuna y finalmente con la comunidad en general. Apunta que las actividades del presente proyecto se ejecutarán en noviembre y diciembre del presente año. Menciona que el presupuesto solicitado es de \$38.900.257.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, alojamiento e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Fundación Aracataca Creaciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, sostiene que se trata de proyectos por 527 millones de pesos. Solicita a la DIDESO la presentación de proyectos para Taltal y Tocopilla para la próxima sesión.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, dice que la última organización no es de Calama.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, Secretaria de la Comisión de Educación, indica que efectivamente no es de Calama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de subvención proyectos F.N.D.R. 7% FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación y consigna la inhabilidad del Consejero Regional Guzmán respecto del proyecto FIR2-21-2022 "Clásicos navideños para Antofagasta".

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16743-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD** para el proyecto específico indicado al final, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|---|-----------------|---------|------------------|
| FIR2-01-2022 | Primera Muestra Cultural entre Volcanes y Salares eterno "Ollagüe 2022" | Fundación Cultural de la Municipalidad de Ollagüe | 65.077.986-k | Ollagüe | \$67.863.100.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|--|------------------------------------|-----------------|--------------|------------------|
| FIR2-02-2022 | Tierra, Sol, Danza y Música en el corazón del Desierto | Fundación Cultural de Sierra Gorda | 53.320.617-4 | Sierra Gorda | \$119.641.222.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-03-2022 | "Entre Desiertos" Encuentro de las artes escénicas | Fundación Arte en el Desierto | 65.144.264-8 | Antofagasta | \$63.742.714.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|--------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|
| FIR2-09-2022 | Primera Feria del Libro, Las Artes y el Patrimonio – San Pedro de Atacama | Parroquia San Pedro de Atacama | 65.020.748-3 | San Pedro de Atacama | \$41.774.437.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|----|----------|-------------|-----------------|--------|------------------|
|----|----------|-------------|-----------------|--------|------------------|

| | | | | | |
|--------------|---|--------------------------------|--------------|-------------|----------------|
| FIR2-11-2022 | Congreso del Futuro – Región de Antofagasta | Universidad Católica del Norte | 81.518.400-9 | Antofagasta | \$76.457.674.- |
|--------------|---|--------------------------------|--------------|-------------|----------------|

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-16-2022 | 11°Antofacine, Festival Internacional de Cine | Centro Artístico y Cultural Retornable de Antofagasta | 65.038.482-2 | Antofagasta | \$64.710.855.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-21-2022 | Clásicos Navideños para Antofagasta | Coro Croata Jadran Antofagasta | 65.899.420-4 | Antofagasta | \$29.343.875.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------|------------------|
| FIR2-22-2022 | "Construyendo Matria en Calama" | Fundación Aracataca Creaciones | 65.115.721-8 | Calama | \$38.900.257.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-28-2022 | Primera Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Región de Antofagasta 2022 | Consejo Comunal de Cultura Colectivo Antofagasta | 65.036.109-1 | Antofagasta | \$30.968.200.- |

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional **GUZMÁN** respecto del proyecto FIR2-21-2022 "Clásicos navideños para Antofagasta".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16743-22.012 "Formulario de postulación".

ii.- Proyectos Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

a) "Migrar es un derecho II".

El proyecto fue retirado de tabla por el Ejecutivo.

b) "Valorando y reintegrando a nuestros adultos mayores a la comunidad".

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, señala que expondrá la DIDESO.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, expresa que la subvención requerida es de \$32.327.275.- y el problema que se enfrenta es el aislamiento físico y mental que provocó el Covid-19 en los adultos mayores, afectados por la pérdida de seres queridos y parejas, sin que a la fecha se hayan abordado sus secuelas. Añade que entre las actividades planificadas se encuentran una charla sobre las consecuencias psicológicas de la pandemia; talleres grupales dinámicos y recreativos; y la generación de un espacio físico para la plantación de especies arbóreas que lleven el nombre de los adultos mayores. Apunta que esta unión comunal agrupa a 32 clubes y dividirá las actividades en tres sectores: norte, junta de vecinos Balmaceda; centro, junta de vecinos Empalme; y sur, población Osvaldo Mendoza.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, pregunta el perfil de los profesionales que dictarán las charlas en los temas de salud mental

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que hay una profesional psicóloga que trabajará con ellos y un experto en materia de jardinería.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita se informe la fecha de los talleres para que así puedan asistir los Consejeros Regionales, toda vez que se argumenta la ausencia de preocupación por las autoridades.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, sostiene que en tema de salud mental los impactos son de largo plazo. Solicita la carta Gantt y el plan de trabajo de intervención.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, expresa que se hará llegar la calendarización definitiva del proyecto para comprometer la participación de los Consejeros Regionales en cada una de las actividades.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión Informante concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Unión Comunal de Grupos de Adultos Mayores Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de subvención del proyecto F.N.D.R. 7% FIR ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16744-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | Rut | comuna | Monto |
|----|----------|-------------|-----|--------|-------|
|----|----------|-------------|-----|--------|-------|

| | | | Institución | | subvención |
|--------------|--|--|--------------|-------------|--------------|
| FIR2-27-2022 | Valorando y reintegrando a nuestros adultos mayores a la comunidad | Unión Comunal de Grupos de Adultos Mayores Antofagasta | 75.966.750-6 | Antofagasta | \$32.327.275 |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16744-22.013 "Formulario de postulación".

iii.- Proyectos Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio, indica que se reunieron con la DIDESO para analizar las propuestas de proyectos FIR. Apunta que en la revisión se detectaron gastos prohibidos y que en dos casos se aplica el numeral 28 del manual que señala que: "El Gobernador Regional tendrá posibilidad de generar excepcionalidad al presente manual". Apunta que en ambos casos se emplea, porque las iniciativas exceden el monto según el tipo de institución. Las iniciativas son: "Mejoramiento y fortalecimiento de prestaciones del PET en beneficio de la comunidad de Antofagasta" y "Control poblacional canino y felino Tocopilla 2.000 cirugías". Añade que expondrán los detalles de los proyectos la DIDESO.

a) *"Mejoramiento y fortalecimiento de prestaciones del PET en beneficio de la comunidad de Antofagasta"*.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, explica que se solicita una subvención de \$81.222.193.-, monto ajustado en la comisión. Señala que el formulador de la iniciativa un ejemplar canino hembra tiene el potencial de producir 67.000 nuevos ejemplares en seis años, esto no debido directamente a su propia descendencia, sino a la descendencia de los ejemplares que son nacidos de ella y así sucesivamente. Añade la meta es llegar al 75% de la población canina esterilizada en un espacio de 10 años. Expresa que con el proyecto se triplican el número de atenciones diarias de esterilización, compra de equipamiento y aumento de cupos de la hospedería.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

b) *"Adquisición y reposición de equipamiento de Centro de Rehabilitación, COANIQUEM Antofagasta"*.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que se solicita una subvención de \$119.886.516.- y se busca mejorar y aumentar las prestaciones entregadas a los usuarios en las áreas de kinesiología y terapia ocupacional para pacientes pediátricos de la macrozona norte. Añade que en este proyecto se usa la excepcionalidad del numeral 28 del manual, puesto que éste solo considera la compra de equipamiento para la mejora de las prestaciones.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que el modelo de COANIQUEM responde a la idea de concentrar en un centro la atención de pacientes de áreas geográficas cercanas. Apunta que los principales beneficiarios con la inversión serán los niños quemados que allí se atienden.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, destaca la presentación del proyecto. Indica que por un tema familiar pudo conocer la tremenda labor que desarrolla COANIQUEM. Dice que es muy importante el apoyo que entregará el Gobierno Regional.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Corporación de Ayuda al niño quemado o COANIQUEM.

c) "Control poblacional canino y felino Tocopilla 2.000 cirugías".

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, indica que se requiere de una subvención de \$144.267.500.- Agrega que la iniciativa se desarrolla en el área urbana de Tocopilla y las caletas de la comuna. Afirmo que se trata de una campaña de esterilización de perros y gatos. Acota que también en este caso se usa la excepcionalidad del numeral 28 del manual, puesto el monto excede a lo estipulado. Precisa que además de las esterilizaciones se entregará alimento a organizaciones animalistas de Antofagasta y Tocopilla.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, sostiene que según pudo leer en la ficha de presentación se trata de una institución de fuera de la región.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, informa que es una fundación de la comuna de Quinta Normal, que ha desarrollado 80.000 procedimientos de esterilización y cuyo costo de procedimiento es en un 70% menor al valor comercial.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por la coordinación que desarrollaron con agrupaciones locales. Añade que se consigna el nombre de la organización llamada Carnaval, de la cual desconoce su existencia. Expresa que se trata de un proceso importante, pero es necesario conocer el contacto que tuvieron con los actores del territorio.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, expresa que cuando el proyecto ingresó solo consideraba los procedimientos y desde la DIDESO se obligó a desarrollar un trabajo con las redes locales. Añade que solicitarán certificación de las reuniones locales y efectivamente hubo un error en consignar el nombre al cual se refiere el Consejero Regional Carrasco.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que comparte la misma inquietud del Consejero Regional Carrasco. Plantea que se trata de un proyecto importante para la comuna, pero a las agrupaciones que él conoce como Callejeros, Patitas de Ángel y Patitas, no fueron contactadas por la fundación. Afirmo que los actores locales son importantes, porque conocen el territorio y conocen la población de gatos y perros abandonados, en especial, en las caletas. Acota que la Jefa de la DIDESO señaló que se solicitará la certificación de las reuniones con los actores locales, pero en el futuro es necesario que el contacto con las agrupaciones locales

sea previo a la presentación del proyecto para así conocer el escenario al cual se enfrentarán en el territorio.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, afirma que los perros abandonados es un tema regional que debe ser abordado. Añade que en Tocopilla tal vez se debe recurrir a externos para ejecutar el programa de esterilizaciones, pero se debe potenciar a las organizaciones territoriales, para que éstas sean las que contraten los servicios que se requieren. Acota que la campaña de esterilización debe ir acompañada de un componente educativo para dejar capacidades instaladas en el plano local.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, manifiesta su compromiso que en la próxima sesión de pleno traerá las cartas las agrupaciones animalistas y el destino de los 5.000 kilos de alimentos que se distribuirán.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si serán 5.000 kilos por organización.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, aclara que son 5.000 kilos a nivel regional y que además habrá entrega para los dueños responsables de mascotas. Afirma que el programa se ejecutará hasta abril del 2023.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pide tener atención con la calidad del alimento que se entregará.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, se refiere a la inoperancia de los municipios para abordar el tema animal, en especial, en la comuna de Antofagasta, en donde el PET funciona gracias a la gestión de organizaciones animalistas. Apunta que muchas instituciones privadas no cuentan con apoyo para poder ocuparse de las mascotas abandonadas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, añade que la agrupación Callejeros de Tocopilla necesita de mucha ayuda para funcionar. Solicita que se haga una coordinación efectiva con ésta y otras organizaciones del puerto salitrero para apoyar su gestión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que se ha contactado con agrupaciones animalistas y lamentablemente no presentan proyectos.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, expresa que hay múltiples opciones de apoyo para las agrupaciones animalistas. Señala que se han contactado con éstas, pero no están acostumbradas a postular a financiamiento. Expresa que desde la DIDESO están disponibles para apoyar a las iniciativas.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, pregunta si las personas a las cuales se refiere el Consejero Regional son veterinarios.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, dice que no y se trata de personas autodidactas que trabajan con animales.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que una de las falencias de Tocopilla es la ausencia de veterinarios y por eso vendrán de fuera para desarrollar el operativo. Señala que solicitarán que

tengan una relación directa con las agrupaciones locales. Apunta que este es un inicio para reunir las y puedan hacer el trabajo que no realiza el municipio.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, aclara que en Tocopilla hay veterinarios y se desempeñan en el ámbito privado.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, señala que los municipios tienen una mayor responsabilidad por la Ley de Tenencia Responsable, lo cual no impide la entrega de apoyo a las agrupaciones animalistas. Expresa que se trata de un proyecto importante, que eso si requiere de un trabajo de coordinación con las instituciones del territorio.

d) "Regálanos 10 años".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, saluda a la representante de la Liga Regional Contra el Mal de Parkinson de Antofagasta, presente en el salón. Añade que cuando era Consejero Regional luchó para presentar este proyecto.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, explica que se solicita una subvención de \$61.056.811.- Apunta que los beneficiados serán 10 pacientes de Antofagasta que serán evaluados para ser candidatos para intervenidos con la implantación de un chip de electroestimulación, para así mejorar su calidad de vida. Explica que el proyecto considera principalmente apoyo financiero en pasajes y alojamiento para los enfermos y acompañantes. Añade que los pacientes serán evaluados en el hospital San Borja de Santiago y el chip no tiene costo para los enfermos.

La Coordinadora de Proyectos de la Liga contra el Mal de Parkinson de Antofagasta, doña **MARÍA XIMENA DÍAZ**, agradece la posibilidad de participar en el pleno. Señala que en marzo de este año la cirugía de implante de chip tiene código FONASA y es posible hacerla a un menor costo. Explica que la región tiene una lista de 10 pacientes en posibilidad de ser intervenidos, los cuales cumplen con ciertas características para ser operados. Ratifica que los fondos se requieren para la compra de pasajes y costear el alojamiento en Santiago.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, explica que los electroestimuladores actúan sobre el tálamo del paciente. Acota que el cambio es espectacular y es para pacientes que no tienen efectos positivos por farmacología. Señala que lo próximo es que los médicos asistan a Antofagasta para operar a los pacientes.

La Coordinadora de Proyectos de la Liga contra el Mal de Parkinson de Antofagasta, doña **MARÍA XIMENA DÍAZ**, expresa que la idea es que los enfermos operados en el futuro realicen sus controles en Antofagasta y la ciudad cuente con especialistas de apoyo. Lamenta que todo el tratamiento está centralizado en Santiago. Añade que el programa de estimulación cerebral profunda tiene una efectividad de 10 años.

e) "Reducción lista de espera No Auge, cirugías de colecistectomía".

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, señala que se solicita una subvención de \$94.811.500.- y es presentada por la fundación Desafío Levantemos Chile. Añade que el proyecto estaba pendiente a la espera de la firma de un convenio entre la fundación y el Servicio de Salud de Antofagasta. Añade que se

trata de una iniciativa que reduce la lista de espera no AUJE de operaciones de vesícula para 100 pacientes de Calama y Tocopilla.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que los directores de los hospitales de Calama y Tocopilla garantizaron horas de pabellón extras y disponibilidad de camas. Sostiene que la idea es apoyar el plan de actualización de operaciones para disminuir la lista de espera. Aclara que las operaciones se realizarán fuera del horario hábil de utilización de los pabellones.
f) "Aprendiendo a enfrentar una emergencia de salud".

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, apunta que se solicita una subvención de \$116.870.612.- Señala que se trata de una iniciativa de formación de primeros auxilios para enfrentar emergencias en María Elena, Sierra Gorda, Antofagasta, caleta Michilla y Tocopilla. Añade que además se dispondrá de material gráfico y cápsulas informativas. Expresa que además se entregará un kit de emergencia para cada uno de los usuarios.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la cartera total alcanza los \$615 millones. Destaca el proyecto para los pacientes que sufren Mal de Parkinson, iniciativa que mejorará la calidad de vida de estos enfermos.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, concluye que la comisión acordó aprobar la cartera integral de proyecto F.N.D.R. 7 % FIR ya expuesta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de subvención proyectos F.N.D.R. 7% FIR ya indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16745-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------------|--|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-04-2022 | Mejoramiento y Fortalecimiento de Prestaciones del PET en Beneficio de la Comunidad de Antofagasta | Agrupación por la defensa y bienestar en el trato animal fuerza animal de Antofagasta | 65.086.877-3 | Antofagasta | \$81.222.193.- |
| Observación | El Ejecutivo del Gobierno Regional informa que el proyecto presentado es por un monto superior a lo estipulado en Res. Ex. 1011/2022, por lo que se hace uso de facultad descrita en numeral 28 "Disposiciones Generales", el cual indica "El Gobernador Regional tendrá posibilidad de generar excepcionalidad al presente manual...", toda vez, que la necesidad de la comuna de Tocopilla en cuánto a la esterilización y control de la población canina y felina no es sólo en el radio urbano, sino también, en las caletas de la comuna. | | | | |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-05-2022 | Adquisición y Reposición de Equipamiento de Centro de Rehabilitación, COANIQUEM Antofagasta | Corporación de Ayuda al niño quemado COANIQUEM | 70.715.400-4 | Antofagasta | \$119.886.516.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|--|-------------------------|-----------------|-----------|------------------|
| FIR2-13-2022 | "Control poblacional canino y felino Tocopilla 2.000 cirugías" | Fundación Comprometidos | 65.127.769-8 | Tocopilla | \$144.267.500.- |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|--|--|--|
| Observación | El Ejecutivo del Gobierno Regional informa que el proyecto presentado es por un monto superior a lo estipulado en Res. Ex. 1011/2022, por lo que se hace uso de facultad descrita en numeral 28 "Disposiciones Generales", el cual indica "El Gobernador Regional tendrá posibilidad de generar excepcionalidad al presente manual...", toda vez, que la necesidad de la comuna de Tocopilla en cuanto a la esterilización y control de la población canina y felina no es sólo en el radio urbano, sino también, en las caletas de la comuna. | | | | |
|--------------------|--|--|--|--|--|

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---------------------|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-15-2022 | "Regálanos años" 10 | Liga Regional Contra el Mal de Parkinson, Antofagasta | 72.796.600-5 | Antofagasta | \$61.056.811.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|--|------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| FIR2-17-2022 | Reducción Lista de Espera No AUGE, Cirugías de Colecistectomía | Fundación Desafío Levantemos Chile | 65.943.320-6 | Calama y Tocopilla | \$94.811.500.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-19-2022 | Aprendiendo a enfrentar una emergencia de salud | Fundación de Educación y Capacitación RECREA | 65.080.066-4 | Antofagasta | \$116.870.612.- |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| BERNA | MERINO | | MOSCO |
| GUZMÁN | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| MUÑOZ | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16745-22.014 "Formulario de postulación".

La Coordinadora de Proyectos de la Liga contra el Mal de Parkinson de Antofagasta, doña **MARÍA XIMENA DÍAZ**, agradece la aprobación del proyecto. Recuerda que cuando el señor Gobernador Regional era Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN SECTORIAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (ISAR) MOP PROYECTO C. BIP 40029291-0 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CAROLINA MICHILLA".

El punto ya fue analizado.

PUNTO ONCE, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que analizaron dos solicitudes que detallará. Indica que en materia de efemérides el 10 de octubre fue el Día de la Salud Mental y el 11 el Día de la Niña.

a) Adenda complementaria "Bahías de combustible Spence".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, indica que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental el 31 de enero del 2022. Añade que el titular generó el último informe de adenda complementaria y con fecha 03 de octubre del 2022, el Servicio de Evaluación Ambiental solicita pronunciamiento del Gobierno Regional. Sostiene que el objetivo es la instalación de dos bahías de combustible en el sector del rajo, que permiten optimizar el abastecimiento de combustible diésel que Spence requiere para continuar la operación de su faena hasta el término de la vida útil del proyecto Minerales Primarios, ambientalmente aprobado hasta el 2039. Apunta que ninguna de las partes, obras y/o acciones del proyecto modifican los consumos de agua fresca aprobados. Señala que la iniciativa se localiza en las inmediaciones de la actual área de operaciones de la faena minera Spence, comuna de Sierra Gorda. Agrega que se trata de una inversión de 02 millones de dólares y una mano obra máxima de 20 empleados en la fase de construcción. Expresa que en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°7 "Modernización y Participación". Adicionalmente, se solicita al titular, modificar el título del primer compromiso en el Anexo 4 de los Compromisos Ambientales Voluntarios, que dice "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos de la comuna de Sierra Gorda", por "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos". Añade que de acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. Concluye que la opinión de la comisión es favorable respecto al proyecto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de pronunciamiento favorable.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16746-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| PROYECTO Adenda complementaria "Bahías de combustible Spence" | TITULAR Minera Spence S.A. | COMUNA Sierra Gorda |
| ESTRATEGIA | | TERRITORIAL |
| Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación" | | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. |

Adicionalmente, se solicita al titular, modificar el título del primer compromiso en el Anexo 4 de los Compromisos Ambientales Voluntarios, que dice "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos de la comuna de Sierra Gorda", por "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.11.16746-22.015 "Pronunciamentos ambientales SO 714".

b) Adenda "Ajuste línea de transmisión eléctrica norte parque eólico Horizonte".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, señala que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental con fecha 25 de abril del 2022. El titular generó informe de adenda y con fecha 03 de octubre del 2022, el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. Acota que el proyecto considera el aumento en longitud de la LTE Norte de 15.9 a 18.8 km aproximadamente, lo cual conlleva a un aumento de las 47 estructuras aprobadas a 59 estructuras planteadas en esta modificación, correspondiente a un incremento total de 12 estructuras. Añade que no obstante, este ajuste de la LTE Norte mantiene las características de diseño inalteradas (nivel de tensión, Nº de circuitos, entre otros) respecto de la línea proyectada, evaluada y aprobada en la RCA Nº 118/2021. Sostiene que la iniciativa se ubica en la comuna de Taltal. En caso de considerar distancias en línea recta, el proyecto se localiza a 80 km al Noreste de la ciudad de Taltal y a 57 km al este de la localidad de Paposo. Agrega que se trata de una inversión de 8 millones 345 mil dólares y una mano obra máxima de 226 empleados en la fase de construcción. Expresa que en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta tiene observaciones respecto al Lineamiento Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General Nº2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental: i.- Adoptar

las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local; e ii.- Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer de piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de pronunciamiento observado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16747-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

| PROYECTO | TITULAR | COMUNA |
|--|----------------|---------------|
| Adenda "Ajuste línea de transmisión eléctrica norte Parque Eólico Horizonte" | Colbún S.A. | Taltal |
| <p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local. ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer de piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. | | |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.11.16747-22.016 "Pronunciamientos ambientales SO 714".

PUNTO DOCE, EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES.

El punto ya fue analizado.

PUNTO TRECE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes para que informen.

a) Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, apunta que se reunieron el jueves 06 de octubre con el señor Gobernador Regional y equipo de asesores para informar y compartir los avances de los acuerdos adoptados en el Encuentro Regional de Seguridad, realizado el 26 de agosto, donde participaron Parlamentarios, Alcaldes, Consejo Regional y las policías, entre otros. Acota que en la instancia de reunión se revisaron las acciones realizadas a la fecha en cumplimiento de los compromisos adquiridos. Algunas de estas acciones corresponden a: i.- La realización de la actividad "Gobierno en tu barrio", ejecutado por la Delegación Presidencial Regional, con buenos resultados; ii.- Respecto a proyectos con recursos del F.N.D.R. 7%, se informó de encuentros ciudadanos en seguridad; y un macroproyecto de alertas de seguridad con alrededor de seis juntas de vecinos de Antofagasta y Calama por medio de una fundación; iii.- Trabajo en conjunto con municipios en la instalación de sistemas de cámaras de televigilancia; iv.- La presentación de los Parlamentarios de Proyecto de Ley para aumentar las facultades de la Fiscalía; e v.- Trabajo con SERNAMEG sobre problemática VIF, mediante la presentación de programas de capacitación, prevención itinerante y fortalecimiento del emprendimiento femenino. Añade que si bien, la comisión abordó los puntos acordados y sus avances, también trataron otros temas ligados a seguridad, como el estado de los pasos fronterizos no habilitados; la necesidad del trabajo mancomunado de los servicios y bases de datos; estado de la migración ilegal; trabajo con las personas en situación de calle que ocupan espacios públicos; estado de recintos penitenciarios y situación de los funcionarios de Gendarmería, esto sólo como ejemplo. Acota que con el objeto de conocer el estado de los distintos servicios, entidades y municipios respecto a la temática de seguridad pública y ciudadana en lo situacional, social y comunitario, la comisión acordó solicitar información a Gendarmería, Fiscalía, SENAME y a Parlamentarios. Explica que la solicitada a Gendarmería corresponde a programas de reinserción social y laboral en las cárceles de la región; condición de estos recintos y sus funcionarios y proyectos de construcción o mejoramientos de los recintos. Acota que a la Fiscalía Regional, se le consultó sobre si cuentan con una evaluación sobre la Reforma Procesal Penal. Al SENAME sobre los programas del servicio en ejecución en la región de Antofagasta. En tanto, a los Parlamentarios regionales, se le consultó sobre las acciones realizadas sobre la problemática de seguridad pública y ciudadana en el marco de los acuerdos adoptados en el "Encuentro Regional de Seguridad" y que son de su competencia. Todas las consultas ya están en ejecución. También la comisión acordó solicitar al pleno adoptar los siguientes acuerdos: i.- Oficiar a la Subsecretaria de Prevención del Delito para solicitarle informe el estado de ejecución y operación de la iniciativa Sistema Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura), Región de Antofagasta, aprobado por Acuerdo N°15490-20; e ii.- Oficiar a los Alcaldes y Alcaldesas de la Región de Antofagasta para solicitarles informen si sus comunas cuentan con sistema de cámaras de televigilancia, funcionamiento, operación y financiamiento.

b) Comisión Provincial Antofagasta.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Provincial de Antofagasta, informa que con fecha 06 de octubre se reunieron con el señor Gobernador Regional para analizar el estado de ejecución de la cartera de proyectos y conversar respecto a la gestión con los municipios para una eventual presentación de cartera. Acota que continuarán analizando los proyectos aprobados con bajo

nivel de ejecución. Añade que solicitaron al Jefe de la DIPIR informe con el siguiente detalle: i.- Estado de arrastre por comuna de la Provincia de Antofagasta, referido a proyectos ya priorizados y sin movimiento; ii.- Proyectos con rate RS vencido; iii.- Proyectos judicializados; e iv.- Prioridades del señor Gobernador Regional.

c) Comisión Infancia, Adolescencia y Juventud.

La Consejera Regional señora **MOSOSO**, Presidenta de la Comisión Infancia, Adolescencia y Juventud, señala que con fecha 06 de octubre se reunieron con la Presidenta de la Fundación Somos Up, Karen Chacana, a fin de conocer las labores que realiza esta institución. Añade que ésta se crea el 2017 por la necesidad de tres familias en obtener apoyos, información y terapias continuas para sus hijos con Síndrome de Down en Antofagasta. Actualmente, buscan detectar, potenciar y fortalecer los procesos individuales y colectivos del desarrollo educacional-comunicacional-emocional-social-cognitivo-autónomo- prelaboral de los niños y jóvenes. Sostiene que también quieren contar en el futuro con un centro integral para personas con Síndrome de Down, preferentemente en el sector norte de Antofagasta, donde además se atenderían personas con discapacidad cognitiva y neurodiversas. Explica que en su trabajo han encontrado con diversas problemáticas que enfrentan las familias: deserción escolar, aislamiento social, resistencia a procesos de aprendizaje y sobreprotección parental, entre otros. Es por ello, que se encuentran trabajando en la formulación de programas de diagnóstico para detección de necesidades e intervención directa para potenciar esas habilidades descendidas, fortaleciendo los procesos de aprendizaje, cognitivos, habilidades de vida diaria, autonomía y espacios de vinculación social, a fin de mejorar su vida actual y futura. Agrega que además, pretenden realizar itinerancias en Taltal, Tocopilla y Calama, donde se presenta gran necesidad, pero no cuentan con apoyo. Asimismo, quieren desarrollar capacitaciones a terceros para reforzar una real inclusión social. Por último, informaron sobre la presentación y adjudicación de un proyecto al fondo concursable del F.N.D.R. 7% 2022 y la próxima presentación de un FIR para dar respuesta a algunas de las necesidades que plantearon en su exposición. Expresa que en la reunión también participó la coordinadora de educación especial de la Seremía de Educación, con el objetivo de que conociera el trabajo de la comisión y los requerimientos de la sociedad civil.

d) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que esta semana entraron en funcionamiento dos proyectos de energía fotovoltaica que inyectan un 5% adicional al SIN, alcanzando al 35.8% de participación total de energía limpia. Acota que en la visita S.E. el Presidente de la República anunció ayuda para las empresas que quebraron por deudas de sus mandantes. Recuerda que en sesiones anterior él informó de restos bioarqueológicos encontrados en una construcción de la avenida Brasil. Acota que sostuvieron una reunión con la Directora del Servicio de Patrimonio Cultural y la encargada del MOP de esta área. Afirma que efectivamente se ratificó el hallazgo y que la empresa constructora formuló una autodenuncia antes que éste se hiciera público. Apunta que los restos hoy se encuentran a resguardo. Lamenta que el Servicio de Patrimonio Cultural no cuente con un arqueólogo en la región. Concluye que se desarrolló una reunión con las agrupaciones Guatitas de Delantal en donde la comisión no participó y desconoce lo allí conversado y acordado. Dice que esperan como comisión desarrollar un nuevo encuentro con las agrupaciones el 26 de octubre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que entregará la información de la última reunión.

d) Comisión de análisis de proyectos con dificultades de ejecución.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, informa que se desarrolló la primera reunión constitutiva, en donde se eligió a ella como Presidenta; y a la Consejera Paula Celis como Secretaria. Añade que se definió un plan inicial de trabajo que apunta a la definición de objetivos; levantamiento de información; revisión de casos y presentación de propuestas. Acota que además de fijó los criterios de análisis, forma de trabajo y selección de casos de estudio. Apunta que se requerirá al Ejecutivo la información que será analizada por la comisión. Expresa que los criterios para la elección son: monto, proyectos de infraestructura y un proyecto por provincia, principalmente. Acota que la próxima reunión será el martes 18 de octubre.

La Consejera Regional señora **BERNA**, expresa que lo más importante es considerar el tiempo de retraso y las razones de dicha situación.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, comenta que se abordarán varias variables y que el plazo para entregar un resultado es de seis meses. Dice que la idea es elegir tres proyectos -uno por provincia- con el apoyo del equipo de asesores.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, consulta si es posible proponer algún proyecto para análisis.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, invita a sus colegas a participar en la próxima reunión para conocer la propuesta de los asesores, respecto a la muestra de tres proyectos para estudio.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, solicita que la información además se remita por escrito, para conocimiento de quienes no puedan asistir a la reunión de trabajo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la próxima semana se desarrollará en Santiago el evento "Experiencia E", relacionada con la nueva era de movilidad eléctrica. Acota que la región fue invitada por sus niveles de producción de litio y cobre, experiencias en electromovilidad y producción de hidrógeno verde. Afirma que el Gobierno Regional dispondrá de un stand, solicitando la participación de los Consejeros Regionales de las comisiones de Salud y Medio Ambiente / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte. Añade que la idea es mostrar el potencial de la región en nuevas energías. Indica que se podrían nombrar representantes de cada una de las comisiones para que participen del evento. Agrega que el 20 de octubre es el día más importante.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, consulta por la posibilidad de asistencia de representantes de la Comisión de Vivienda.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que si así se decide se podría implementar.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa que deberían participar todos los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, acota que es decisión del pleno.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, propone que los asistentes se repartan en los tres de días de duración del evento. Pide que en puntos varios se ratifique la participación, ya que no está en agenda.

PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales inscritos en varios.

i.- Secretario Ejecutivo: Propuesta de acuerdo por temas de seguridad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que corresponde la votación de la propuesta de oficios por temas de seguridad. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16748-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, implementar las siguientes acciones:

a) OFICIAR a la Subsecretaría de Prevención del Delito para solicitarles informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre estado de ejecución y operación de la iniciativa "Sistema televigilancia móvil (Plan Calle Segura), Región de Antofagasta" por un Monto F.N.D.R de M\$1.253.101.-, aprobada por Acuerdo CORE 15490-20.; y **b) OFICIAR** a los Alcaldes y Alcaldesas de la Región de Antofagasta para solicitarles informen al Consejo Regional de Antofagasta si en sus respectivas comunas cuentan con sistemas operativos de cámaras de televigilancia, y si es ese el caso, su estado de funcionamiento y forma de financiamiento.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

ii.- Señor Presidente: *Incorporación de actividad en agenda.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incluir en agenda de la actividad Experiencia E.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, dice que rechaza la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: 14 votos a favor y 01 voto.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16749-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 voto en contra, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO**

REGIONAL la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Jueves 20 al domingo 23 de octubre del 2022:

Experiencia E.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Vota en contra la señora:

| | | | |
|--|--|-----------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | ORELLANA | |
| | | | |

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que la próxima semana se desarrollará la primera actividad de formulación de la Estrategia Regional Minera. Señala que el próximo pleno se efectuaría en Calama. Luego ofrece la palabra al Director de CICITEM para que se dirija al pleno.

El Director del CICITEM, don **RUBÉN ROJO**, recuerda que el 2007 el Consejo Regional aprobó un proyecto para desarrollar una evaluación solar de la región y que incluía un componente de hidrógeno, pero la DIPRES lo observó. El 2008 se insistió y tampoco resultó. El 2009 la iniciativa fue definitivamente despriorizada. Indica que el tema lo comentó con el Presidente de la República durante su visita. Añade que si el proyecto del 2007 se hubiese concretado la región tendría hoy una nueva condición respecto a la energía fotovoltaica e hidrógeno verde. Apunta que es necesario reconocer el trabajo de los académicos -algunos ya fallecidos- y Consejeros Regionales de aquel tiempo. Acota que CICITEM cumple con el mandato del Consejo Regional para trabajar en proyectos concreto que hagan que la ciencia ayude a superar los problemas de la región. Expresa que ayer fue un día muy importante para los científicos locales y la región en general. Dice que según las proyecciones el negocio de la energía será incluso más rentable que la minería. Agradece el apoyo del Consejo Regional al proyecto de hidrógeno verdes y refirma el compromiso del CICITEM con la pequeña minería, el cuidado de los ecosistemas y la sostenibilidad económica de la región. De igual forma, destaca el respaldo del señor Gobernador Regional al centro. Añade que la inauguración de la planta móvil sitúa a la región en un privilegiado escenario a nivel mundial.

La Consejera Regional **OLIDEN**, resalta el trabajo del Director del CICITEM. Recuerda que él también participó como directivo en el periodo de la administración anterior, no afín a su sector político. Añade que eso demuestra que al margen de la posición política hay cargos que requieren de continuidad para garantizar resultados.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, también felicita el trabajo del CICITEM. Señala que el proyecto de hidrógeno verde es liderado por el investigador tocopillano Lindley Maxwell Villacorta, situación de orgullo para la comuna.

iii.- C. Carolina Moscoso: *Participación Consejeros Regionales en feria.*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, señala que hay una invitación para participar con un stand en la Feria del Libro Infantil y Juvenil. Consulta por la disposición de los Consejeros Regionales de participar en este evento.

iv.- C. Alejandra Oliden: *Asistencia a desayuno aniversario comuna de Calama.*

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, afirma que participó junto a la Consejera Regional Muñoz en el desayuno de aniversario de la comuna de Calama, lamentado no disponer de un obsequio para el municipio.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que con la visita del Presidente de la República se produjo una confusión.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, agrega que tampoco hubo coordinación y solo el representante del Gobierno Regional en Calama tuvo la posibilidad de saludar. Pide que además de considere a la Consejeros Regionales.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, dice que se suma a la queja de la Consejera Regional Oliden.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión siendo las 20:03 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 16731-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **712ª SESIÓN ORDINARIA** y **379ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

ACUERDO 16732-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Sábado 15 de octubre del 2022:

Encuentro cultural SPA.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de El Loa y Consejera Regional Paula Orellana Uribe.

Lunes 17 de octubre del 2022:

Reunión Ministra de Minería.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

Miércoles 19 de octubre del 2022:

Seminario UCH.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 21 de octubre del 2022:

Muestra artística inclusiva.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 25 de octubre del 2022:

Evento OECD Estrategia Minera Regional en Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 27 y viernes 28 de octubre del 2022:

IV cumbre de regiones de sobre seguridad y soberanía alimentaria.

Lugar: Comuna de Temuco.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 20 al domingo 23 de octubre del 2022 (*):

Experiencia E.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

Jueves 13 de octubre del 2022:

Inauguración planta de hidrógeno móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Actividad incorporada en agenda a través del Acuerdo N°16749-22 de la presente sesión en donde el voto de la Consejera Regional Sra. Paula Orellana fue en contra.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.4.16732-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 16733-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del 2022, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCO |
| MUÑOZ | | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Se abstiene la señora:

| | | | |
|--|---------------|--|--|
| | | | |
| | OLIDEN | | |
| | | | |

Ver Anexo 714.4.16733-22.002 "Listado saludos protocolares".

ACUERDO 16734-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Inversión Sectorial de Asignación Regional (I.S.A.R.)** para el proyecto **C.BIP 40029291-0 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE**

RURAL DE CAROLINA MICHILLA", cuyo costo es de **M\$1.101.000.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para ser financiada en su totalidad con recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas, conforme el siguiente detalle:

| INICIATIVA | OBJETIVO | MONTO M\$ |
|---|--|-------------|
| Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Carolina Michilla | El objetivo de este proyecto es dotar de agua potable en cantidad, continuidad y calidad a la localidad rural costera de Carolina de Michilla, ubicada en la comuna de Mejillones. | 1.101.000.- |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.10.16734-22.003 "Mejoramiento sistema APR de Carolina de Michilla comuna de Mejillones".

ACUERDO 16735-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo el **VOTO EN CONTRA** para la concesión específica indicada al final, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

| | | | |
|---------------|---|---------------------|--|
| N° ficha | 90 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Taltal |
| N° expediente | 2CGC9218 | Nombre del Proyecto | Construcción de Sede Social de la Junta de Vecinos N°4, Juan José La Torre de Paposo |
| Comuna | Taltal | Ubicación | Sitio S-3, Manzana T, Caleta Paposo |
| Superficie | 899,77 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Edificar la sede social de la Junta de Vecinos N°4. | | |

| | | | |
|---------------|--|---------------------|---------------------------------------|
| N° ficha | 91 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de María Elena |
| N° expediente | 2CGC9174 | Nombre del Proyecto | Plaza de Armas de Quillagua |
| Comuna | María Elena | Ubicación | Sitio 144, Equipamiento 27, Quillagua |
| Superficie | 1.155,92 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la actual plaza de armas, considerando que no se pudo tramitar la afectación, ya que el plano de loteo de la localidad no está aprobado. | | |

| | | | |
|---------------|---|---------------------|--|
| N° ficha | 92 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Calama |
| N° expediente | 2CGC9155 | Nombre del Proyecto | Escuela Básica República de Chile D-54 |
| Comuna | Calama | Ubicación | Lote 3B, Kamac Mayu. |
| Superficie | 10.619,47 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar el inmueble donde se ubica la escuela básica República de Chile D-54, que permita realizar la conservación de la infraestructura del recinto educacional. | | |

| | | | |
|---------------|--|---------------------|--|
| N° ficha | 93 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama |
| N° expediente | 2CGC9127 | Nombre del Proyecto | Complejo Turístico Centro de Eventos Coyo Antay |
| Comuna | San Pedro de Atacama | Ubicación | Aproximadamente a 220 mt al noreste de intersección Ruta 23 CH con Ruta 27 CH. |
| Superficie | 0,74 ha | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la ocupación del inmueble, para continuar con la administración del complejo turístico centro de eventos Coyo Antay, el cual se encontraba | | |

| | |
|--|---|
| | con concesión de uso gratuito otorgado mediante Resolución Exenta N°E-1700 de fecha 28.02.2017. |
|--|---|

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|-----------------------------|
| N° ficha | 94 | Solicitante | Arzobispado de Antofagasta |
| N° expediente | 2CGC9056 | Nombre del Proyecto | Capilla San Alberto Hurtado |
| Comuna | Antofagasta | Ubicación | Lote A, Población El Golf |
| Superficie | 1.327,89 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Postulación a inmueble fiscal para consolidación de dominio. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|---|
| N° ficha | 95 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Calama |
| N° expediente | 2CGC8965 | Nombre del Proyecto | Nuevo Cementerio Municipal |
| Comuna | Calama | Ubicación | Avenida Circunvalación, ruta 23, seccional Topater. |
| Superficie | 58.584,52 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Construcción del nuevo cementerio Municipal de Calama. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|
| N° ficha | 96 | Solicitante | Sindicato de trabajadores independientes de buzos mariscadores y asistentes de buzos y pesca artesanal |
| N° expediente | 2CGC8768 | Nombre del Proyecto | Planta Picadora de Alga |
| Comuna | Antofagasta | Ubicación | Lote Reserva, Caleta Constitución, Isla Santa María. |
| Superficie | 16.628,31 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Continuación del proyecto de implementación de planta picadora de algas de la Región de Antofagasta. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 97 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama |
| N° expediente | 2CGC8111 | Nombre del Proyecto | Escuela G-27 de Peine |
| Comuna | San Pedro de Atacama | Ubicación | Calle Latorre N°137, lote b, localidad de Peine |
| Superficie | 4.364,65 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la tenencia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama respecto de la Escuela G-27 de Peine y así continuar con su administración. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 98 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Ollagüe |
| N° expediente | 2CGC8368 | Nombre del Proyecto | Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe. |
| Comuna | Ollagüe | Ubicación | Aproximadamente a 40 metros al noreste de la plaza del pueblo de Ollagüe. |
| Superficie | 56,26 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Dar curso progresivo a la ejecución del proyecto "Saneamiento sanitario de alcantarillado de la comuna de Ollagüe", a cargo actualmente de la Asociación de Municipalidades de la Región Antofagasta. | | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|
| N° ficha | 99 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda |
| N° expediente | 2CGC7693 | Nombre del Proyecto | Regularización viviendas de profesores, localidad de Sierra Gorda. |
| Comuna | Sierra Gorda | Ubicación | Localidad de Sierra Gorda |
| Superficie | 263,29 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar la administración Municipal, correspondiente a cuatro viviendas unifamiliares ocupadas por personal docente de la Escuela Caracoles G-101. | | |

| | | | |
|----------------------|--------------|----------------------------|---|
| N° ficha | 100 | Solicitante | Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda |
| N° expediente | 2CGC7579 | Nombre del Proyecto | Hito de Sierra Gorda, Letras Volumétricas |
| Comuna | Sierra Gorda | Ubicación | Aprox. A 650 mt al suroeste de la localidad de Sierra Gorda |

| | | | |
|-------------------|---|-----------------------|----------------------|
| Superficie | 2.151,56 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Regularizar el proyecto denominado Hito de Sierra Gorda, Letras Volumétricas. | | |

| | | | |
|----------------------|---|----------------------------|---|
| N° ficha | 101 | Solicitante | Central Unitaria de Trabajadores de Chile |
| N° expediente | 2CGC9118 | Nombre del Proyecto | CUT Calama Provincial El Loa. |
| Comuna | Calama | Ubicación | Calle Vargas N°2201 esquina Avenida Granaderos. |
| Superficie | 301,04 m ² | Tipo Solicitud | Gratuita por 05 años |
| Objetivo | Ser utilizado para los trabajadores y trabajadoras de la comuna y organizaciones sindicales asociadas para el desarrollo de actividades del área en forma continua y permanente en el tiempo. | | |

Se deja constancia del **VOTO EN CONTRA** de la Consejera Regional **OLIDEN** respecto de la concesión ficha N°101 de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.12.16735-22.004 "Resumen concesiones de inmuebles fiscales".

ACUERDO 16736-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40045365-0 **"ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN BUSES TRASLADOS COMUNITARIOS, SIERRA GORDA"**, por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.000.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$450.000.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16736-22.005 "Ficha IDI".

ACUERDO 16737-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40046115-0 **"TRANSFERENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO, EN CONTEXTO DE PANDEMIA, AFTA"**, por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$100.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$998.386.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16737-22.006 "Ficha IDI".

ACUERDO 16738-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología junto con Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40037095-0, **"TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN DE RESTAURACIÓN DE VIVIENDAS PATRIMONIALES EN LASANA"** por un monto F.N.D.R. 2022 y costo total F.N.D.R. de **M\$822.733.-**

La presente aprobación tiene por objeto postular el proyecto con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.6.16738-22.007 "Ficha IDI".

ACUERDO 16739-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas con recursos del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R**, conforme a la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología / Salud y Medio Ambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

-Programa C.BIP 30488811-0 **"PROTECCIÓN CREACIÓN DEL ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOF"**, hasta el 31 de marzo del 2023.

-Programa C.BIP 40024018-0 **"TRANSFERENCIA DESAFIANDO LA SUSTENTABILIDAD CIRCULAR EN LOS JÓVENES"**, hasta el 31 de diciembre del 2022.

-Programa C.BIP 40023805-0 **"TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE DIVULGADORES CIENTÍFICOS DESDE Y PARA ANTOFAGASTA"**, hasta el 31 de enero del 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.7.16739-22.008 "Ordinario 5778/21-09-2022".

ACUERDO 16740-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** el **Acuerdo N°16657-22**, adoptado en la 710ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto del 2022, en el cual se aprobó la modificación del Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen, que tuvo por objeto aumentar el subtítulo 33 "Transferencia de capital" y rebajar subtítulo 31 "Inversiones", por un monto de M\$1.500.00.-, para proyectos nuevos en iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16740-22.009 "Modificación 14 a CORE".

ACUERDO 16741-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el traspaso de **M\$311.055.-** con cargo al **5% EMERGENCIA** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a lo dispuesto en la glosa 06 comunes de los Gobiernos Regionales, presentada por el señor Gobernador Regional, a fin de financiar las acciones descritas en la iniciativa **"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES"**.

| |
|--|
| PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL |
| GOBIERNO REGIONAL |
| ANTOFAGASTA |
| Inversión Regional 2022, en Miles de \$ |

| Sub. | Ítem | Asig. | Denominaciones | Ley de Presupuestos 2022 |
|------|------|-------|---------------------------------|--------------------------|
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | -311.055 |
| | 02 | | Inversión | -311.055 |

En virtud del presente acuerdo, se modifica el monto consignado en el Acuerdo N°16588- 22, adoptado en la 706ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio del 2022, que señalaba la suma de M\$483.286.- y por tanto la diferencia entre el valor aprobado en el presente acuerdo (M\$311.055.-) y el aquel que se modifica (M\$483.286.-) subsiste o retorna al subtítulo 31 para efectos del marco presupuestario 2022.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16741-22.010 "Modificación 14 a CORE".

ACUERDO 16742-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, en los términos que pasan a señalarse:

- Aumentar subtítulo 33 "Transferencia de Capital" y rebajar subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", con el fin de otorgar la disponibilidad presupuestaria para proyecto C.BIP 40037095-0. "TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN DE RESTAURACIÓN DE VIVIENDAS PATRIMONIALES EN LASANA". Del modo en que se refleja en el siguiente recuadro:

| |
|--|
| PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL |
| GOBIERNO REGIONAL |
| ANTOFAGASTA |
| Inversión Regional 2022, en Miles de \$ |

| Sub. | Ítem | Asig. | Denominaciones | Ley de Presupuestos 2022 |
|------|------|-------|--|--------------------------|
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | -24.592 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -798.141 |
| | 01 | | Al sector privado | -238.944 |
| | | 21 | Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM) 2021-2024 | -238.944 |
| | 03 | | A otras entidades públicas | -536.821 |

| | | | | |
|-----------|----|-----|--|----------------|
| | | 10 | Subsidio de mantención de parques y áreas verdes | -536.821 |
| | 07 | | A organismos internacionales | -22.376 |
| | | 006 | Estudio de caso de regiones mineras de la OCDE | -22.376 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 822.733 |
| | 01 | | Al sector privado | 822.733 |
| | 01 | | Transferencia Capacitación de Restauración de Viviendas Patrimoniales en Lasana 40037095-0 | 822.733 |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.8.16742-22.011 "Modificación 14 a CORE".

ACUERDO 16743-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD** para el proyecto específico indicado al final, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|---|-----------------|---------|------------------|
| FIR2-01-2022 | Primera Muestra Cultural entre Volcanes y Salares eterno "Ollagüe 2022" | Fundación Cultural de la Municipalidad de Ollagüe | 65.077.986-k | Ollagüe | \$67.863.100.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|--|------------------------------------|-----------------|--------------|------------------|
| FIR2-02-2022 | Tierra, Sol, Danza y Música en el corazón del Desierto | Fundación Cultural de Sierra Gorda | 53.320.617-4 | Sierra Gorda | \$119.641.222.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-03-2022 | "Entre Desiertos" Encuentro de las artes escénicas | Fundación Arte en el Desierto | 65.144.264-8 | Antofagasta | \$63.742.714.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|--------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|
| FIR2-09-2022 | Primera Feria del Libro, Las Artes y el Patrimonio – San Pedro de Atacama | Parroquia San Pedro de Atacama | 65.020.748-3 | San Pedro de Atacama | \$41.774.437.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|----|----------|-------------|-----------------|--------|------------------|
|----|----------|-------------|-----------------|--------|------------------|

| | | | | | |
|--------------|---|--------------------------------|--------------|-------------|----------------|
| FIR2-11-2022 | Congreso del Futuro – Región de Antofagasta | Universidad Católica del Norte | 81.518.400-9 | Antofagasta | \$76.457.674.- |
|--------------|---|--------------------------------|--------------|-------------|----------------|

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-16-2022 | 11°Antofacine, Festival Internacional de Cine | Centro Artístico y Cultural Retornable de Antofagasta | 65.038.482-2 | Antofagasta | \$64.710.855.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-21-2022 | Clásicos Navideños para Antofagasta | Coro Croata Jadran Antofagasta | 65.899.420-4 | Antofagasta | \$29.343.875.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------|------------------|
| FIR2-22-2022 | "Construyendo Matria en Calama" | Fundación Aracataca Creaciones | 65.115.721-8 | Calama | \$38.900.257.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto Subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-28-2022 | Primera Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Región de Antofagasta 2022 | Consejo Comunal de Cultura Colectivo Antofagasta | 65.036.109-1 | Antofagasta | \$30.968.200.- |

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional **GUZMÁN** respecto del proyecto FIR2-21-2022 "Clásicos navideños para Antofagasta".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16743-22.012 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16744-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | Rut | comuna | Monto |
|----|----------|-------------|-----|--------|-------|
|----|----------|-------------|-----|--------|-------|

| | | | Institución | | subvención |
|--------------|--|--|--------------|-------------|--------------|
| FIR2-27-2022 | Valorando y reintegrando a nuestros adultos mayores a la comunidad | Unión Comunal de Grupos de Adultos Mayores Antofagasta | 75.966.750-6 | Antofagasta | \$32.327.275 |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|--------|-------------|---------------|----------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16744-22.013 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16745-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------------|--|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-04-2022 | Mejoramiento y Fortalecimiento de Prestaciones del PET en Beneficio de la Comunidad de Antofagasta | Agrupación por la defensa y bienestar en el trato animal fuerza animal de Antofagasta | 65.086.877-3 | Antofagasta | \$81.222.193.- |
| Observación | El Ejecutivo del Gobierno Regional informa que el proyecto presentado es por un monto superior a lo estipulado en Res. Ex. 1011/2022, por lo que se hace uso de facultad descrita en numeral 28 "Disposiciones Generales", el cual indica "El Gobernador Regional tendrá posibilidad de generar excepcionalidad al presente manual...", toda vez, que la necesidad de la comuna de Tocopilla en cuánto a la esterilización y control de la población canina y felina no es sólo en el radio urbano, sino también, en las caletas de la comuna. | | | | |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-05-2022 | Adquisición y Reposición de Equipamiento de Centro de Rehabilitación, COANIQUEM Antofagasta | Corporación de Ayuda al niño quemado COANIQUEM | 70.715.400-4 | Antofagasta | \$119.886.516.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------------|--|-------------------------|-----------------|-----------|------------------|
| FIR2-13-2022 | "Control poblacional canino y felino Tocopilla 2.000 cirugías" | Fundación Comprometidos | 65.127.769-8 | Tocopilla | \$144.267.500.- |
| Observación | El Ejecutivo del Gobierno Regional informa que el proyecto presentado es por un monto superior a lo estipulado en Res. Ex. 1011/2022, por lo que se hace uso de facultad descrita en numeral 28 "Disposiciones Generales", el cual indica "El Gobernador Regional tendrá posibilidad de generar excepcionalidad al presente manual...", toda vez, que la necesidad de la comuna de Tocopilla en cuánto a la esterilización y control de la población canina y felina no es sólo en el radio urbano, sino también, en las caletas de la comuna. | | | | |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---------------------|---|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-15-2022 | "Regálanos años" 10 | Liga Regional Contra el Mal de Parkinson, Antofagasta | 72.796.600-5 | Antofagasta | \$61.056.811.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|--|------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| FIR2-17-2022 | Reducción Lista de Espera No Auge, Cirugías de Colecistectomía | Fundación Desafío Levantemos Chile | 65.943.320-6 | Calama y Tocopilla | \$94.811.500.- |

| ID | Proyecto | Institución | RUT Institución | Comuna | Monto subvención |
|--------------|---|--|-----------------|-------------|------------------|
| FIR2-19-2022 | Aprendiendo a enfrentar una emergencia de salud | Fundación de Educación y Capacitación RECREA | 65.080.066-4 | Antofagasta | \$116.870.612.- |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.9.16745-22.014 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16746-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| PROYECTO Adenda complementaria "Bahías de combustible Spence" | TITULAR Minera Spence S.A. | COMUNA Sierra Gorda |
| ESTRATEGIA | | TERRITORIAL |
| Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación" | | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. |

Adicionalmente, se solicita al titular, modificar el título del primer compromiso en el Anexo 4 de los Compromisos Ambientales Voluntarios, que dice "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos de la comuna de Sierra Gorda", por "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.11.16746-22.015 "Pronunciamentos ambientales SO 714".

ACUERDO 16747-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

| PROYECTO | TITULAR | COMUNA |
|---|----------------|---------------|
| Adenda "Ajuste línea de transmisión eléctrica norte Parque Eólico Horizonte" | Colbún S.A. | Taltal |
| <p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:</p> <p>iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local.</p> <p>iv. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer de piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.</p> | | |

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Ver Anexo 714.11.16747-22.016 "Pronunciamentos ambientales SO 714".

ACUERDO 16748-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por unanimidad, implementar las siguientes acciones:

- a) OFICIAR** a la Subsecretaría de Prevención del Delito para solicitarles informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre estado de ejecución y operación de la iniciativa "Sistema televigilancia móvil (Plan Calle Segura), Región de Antofagasta" por un Monto F.N.D.R de M\$1.253.101.-, aprobada por Acuerdo CORE 15490-20.; y
- b) OFICIAR** a los Alcaldes y Alcaldesas de la Región de Antofagasta para solicitarles informen al Consejo Regional de Antofagasta si en sus respectivas comunas cuentan con sistemas operativos de cámaras de televigilancia, y si es ese el caso, su estado de funcionamiento y forma de financiamiento.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

| DÍAZ | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | ORELLANA | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

ACUERDO 16749-22 (S.ORD.714.14.10.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 voto en contra, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Jueves 20 al domingo 23 de octubre del 2022:

Experiencia E.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

| | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| DÍAZ | | | |
| BERNA | CARRASCO | CARRILLO | CELIS |
| GUZMÁN | MERINO | | MOSCOSO |
| MUÑOZ | OLIDEN | | OSSANDÓN |
| | TAPIA JULIO | TAPIA VILCHES | TILLERÍA |

Vota en contra la señora:

| | | | |
|--|--|-----------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | ORELLANA | |
| | | | |

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 714ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **SESENTA Y TRES** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, a **QUINIENTOS SENTA** documentos, puestos a disposición a cada uno de las Consejeras (os) Regionales y corresponden a:

- Acta 712ª Sesión Ordinaria.
- Acta 379ª Sesión Extraordinaria.
- Convocatoria 714ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 714ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Certificado N°01080 disponibilidad presupuestaria.
- Gestión de acuerdos.
- Correspondencia 714ª Sesión Ordinaria.
- Agenda Sesión Ordinaria 714 y 01 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto buses Sierra Gorda y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI programa transferencia emprendimiento femenino y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI programa transferencia capacitación restauración Lasana y 05 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto FIC-R Atacama Desert Vaccine y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto FIC-R sustentabilidad circular y 02 antecedentes complementarios.
- Modificación 14 modificación Marco Presupuestario CORE.
- Ficha CORE proyecto FIC-R divulgadores científicos y 02 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Fundación Cultural Municipalidad de Ollagüe y 30 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Fundación Cultural Sierra Gorda y 38 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Fundación Arte en el Desierto y 37 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Parroquia San Pedro de Atacama y 29 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Universidad Católica del Norte y 19 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Retornable y 70 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR coro Croata Jadrán y 24 antecedentes complementarios.

- Formulario de Presentación FIR coro Croata Jadrán y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Fundación Aracataca y 53 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Consejo Comunal de Cultura de Antofagasta y 34 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Asociación de Inmigrantes Latino Americano ASILA y 23 antecedentes complementarios.
- Formulario de Presentación FIR Unión Comunal de Grupos de Adultos Mayores de Antofagasta y 22 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR Fuerza Animal y 38 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR COANIQUEM y 35 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR Fundación Comprometidos y 22 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR Liga Regional contra el Parkinson y 22 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR Fundación Desafío Levantemos Chile y 28 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR Fundación RECREA y 41 antecedentes complementarios.
- Formulario FIR ONG La Casona de los Jóvenes y 31 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto APR Carolina de Michilla y 02 antecedentes complementarios.
- Pronunciamento GORE adenda parque eólico Horizonte.
- Pronunciamento GORE adenda complementaria combustible Spence.
- Ficha concesión inmueble fiscal Nuevo Cementerio Municipal Calama.
- Ficha concesión inmueble fiscal Planta Picadora de Alga.
- Ficha concesión inmueble fiscal CUT Calama.
- Ficha concesión inmueble fiscal Hito de Sierra Gorda.
- Ficha concesión inmueble fiscal regularización vivienda de profesores Sierra Gorda.
- Ficha concesión inmueble fiscal saneamiento sanitario Ollagüe.
- Ficha concesión inmueble fiscal saneamiento escuela G-27 de Peine.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

martes, 20 de diciembre de 2022



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20070406&hash=f8e7e>